



**COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
VICEPRESIDENCIA DE SUPERVISIÓN BURSÁTIL
DIRECCIÓN GENERAL DE EMISORAS
P R E S E N T E.**

Asunto: Se da cumplimiento a lo señalado en el artículo 36 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos.

DJ/SDJC/003/083-2021

ZURIHE SYLVIA MANZUR GARCÍA, en representación de Gentera, S.A.B. de C.V. (Gentera), con Registro Federal de Contribuyentes COM-100324-5I8, personalidad que tengo debidamente acreditada en el expediente de mi representada ante esa H. Comisión, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos, el ubicado en Insurgentes Sur, número 1458, piso 11, colonia Actipan, Alcaldía Benito Juárez, código postal 03230, Ciudad de México y autorizando para tales efectos, así como para presentar y recibir todo tipo de documentación a los señores: Fehebell Arcos Damian, Marcia Stephanie Mora Serrano, María del Carmen Vizuet Martínez y Jesús Miguel Ramírez Agudo, respetuosamente comparezco y expongo lo siguiente:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 36 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, se informa a esa H. Comisión que, se remite el Informe de Auditoría Externa, incluyendo los Estados Financieros Básicos dictaminados de conformidad con las disposiciones aplicables y sus notas relativas.

Por lo anteriormente expuesto, a esa H. Comisión respetuosamente solicito:

ÚNICO. - Tenerme por presentado en tiempo y forma, en representación de Gentera, S.A.B. de C.V., el presente escrito y la documentación que lo acompaña, para todos los efectos a que haya lugar.

PROTESTO LO NECESARIO.

Ciudad de México, a 25 de marzo de 2021


ZURIHE SYLVIA MANZUR GARCÍA
Gentera, S.A.B. de C.V.

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Gentera, S. A. B. de C. V.

(Cifras en millones de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (Gentera), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes de Gentera de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 11 a los estados financieros consolidados, que describe que con fecha 10 de agosto de 2020, Gentera formalizó el proceso de inversión para alcanzar una tenencia accionaria mayoritaria en las empresas Fin Útil, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, Comfu, S. A. de C. V. y Talento Concrédito, S. A. de C. V., incrementando su participación al 51% en todos los casos, permitiéndole a Gentera dirigir sus actividades relevantes, asumiendo el control de las decisiones estratégicas de negocio, así como sus políticas financieras y de operación. Como resultado de lo anterior, a partir del mes de agosto de 2020, la inversión en estas subsidiarias se presenta mediante la consolidación de los estados financieros de dichas entidades. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

(Continúa)

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Estimación preventiva para riesgos crediticios por \$4,178 en el balance general consolidado.

Ver notas 3(f) y 8 a los estados financieros consolidados.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito de consumo involucra la evaluación de diversos factores establecidos en las metodologías prescritas por la Comisión, entre los cuales se incluyen facturaciones con atraso, pagos realizados, saldos reportados en buró de crédito, entre otros, así como la confiabilidad en la documentación y actualización de la información que sirve de insumo para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios. Por lo anterior, hemos determinado la estimación preventiva para riesgos crediticios como una cuestión clave de la auditoría.	Los procedimientos de auditoría aplicados sobre la determinación por parte de la Administración, de la estimación preventiva para riesgos crediticios y su efecto en los resultados del ejercicio, incluyeron la evaluación, a través de pruebas selectivas, tanto de los insumos utilizados como de la mecánica de cálculo para el portafolio de créditos al consumo con base en la metodología vigente que establece la Comisión.

Cálculo de obligaciones laborales al retiro y terminación por \$869 (pasivo).

Ver notas 3(q) y 16 a los estados financieros consolidados

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
Gentera tiene establecidos planes de beneficios definidos para sus empleados. La determinación del pasivo por obligaciones laborales correspondiente a dichos planes se efectuó a través de cálculos actuariales complejos que requieren juicios significativos en la selección de las hipótesis utilizadas para la determinación del pasivo neto proyectado de las obligaciones laborales al retiro y por terminación. Como resultado de lo anterior, consideramos este asunto como una cuestión clave de auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión clave incluyeron, entre otros, los siguientes: Evaluamos, a través de la participación de nuestros especialistas actuariales, tanto la razonabilidad de los supuestos utilizados por la Administración para determinar el pasivo neto proyectado de las obligaciones laborales al retiro y por terminación, como la mecánica de cálculo usada. En adición, se tomaron partidas selectivas para corroborar la adecuada incorporación de los datos del personal que se incluyeron como base para el cálculo actuarial.

(Continúa)

Evaluación de la prueba de deterioro del crédito mercantil por \$5,052 (activo)

Ver notas 3(m), 11 y 12 a los estados financieros consolidados.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
Durante 2020, Gentera reconoció un crédito mercantil por la adquisición de subsidiarias por \$4,183. Dicho crédito mercantil está sujeto a pruebas de deterioro que son realizadas a través del uso de técnicas de valuación que involucran juicios significativos para la determinación de los flujos de efectivo futuros estimados por la Administración. La mayor parte del crédito mercantil ha sido asignado a las unidades generadoras de flujos de efectivo (UGE's) de los negocios adquiridos. La prueba anual del deterioro del crédito mercantil se considera una cuestión clave de auditoría debido a la complejidad de los cálculos y de los juicios significativos necesarios en la determinación de los supuestos a ser utilizados para estimar el monto recuperable. El monto recuperable de las UGEs, se deriva de los modelos de flujos de efectivo descontados pronosticados. Esos modelos utilizan varios supuestos clave, incluyendo porcentajes de crecimiento de los valores terminales y el costo promedio ponderado de capital (tasa de descuento).	Nuestros procedimientos de auditoría para esta cuestión clave incluyeron, entre otros, los siguientes: – Involucramos a nuestros especialistas en valuación para que nos asistieran en evaluar lo apropiado de las tasas de descuento utilizadas, lo cual incluyó comparar el costo promedio ponderado de capital con el promedio de los sectores de los mercados relevantes en los cuales operan las UGEs. – Evaluamos lo apropiado de los supuestos aplicados a los datos clave tales como los volúmenes, costos operativos, inflación y tasas de crecimiento a largo plazo, lo cual incluyó comparar esos datos con fuentes externas, así como nuestra evaluación basada en nuestro conocimiento del cliente y de la industria. – Llevar a cabo nuestro propio análisis de sensibilidad, el cual incluyó evaluaciones de los efectos de posibles reducciones razonables en las tasas de crecimiento y en los flujos de efectivo proyectados para evaluar el impacto sobre la actual diferencia entre el crédito mercantil originado y el valor de las UGEs. – También evaluamos lo apropiado de las revelaciones en las notas a los estados financieros consolidados.

(Continúa)

Impuestos a la utilidad causados por \$313 en el estado consolidado de resultados y diferidos por \$2,570 (activo) y \$221 (pasivo), en el balance general consolidado.

Ver notas 3(k) y 17 a los estados financieros consolidados.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
La determinación de los impuestos a la utilidad causados y diferidos es compleja, debido principalmente a la interpretación sobre la legislación vigente en materia fiscal, y requiere juicios significativos principalmente en la valuación de los activos por impuestos a la utilidad diferidos para evaluar factores tanto presentes como futuros que permitan estimar la realización de dichos activos. Como resultado de lo anterior, consideramos este asunto como una cuestión clave de auditoría.	Los procedimientos de auditoría aplicados en la evaluación de la razonabilidad de los cálculos determinados por la Administración para el reconocimiento de los impuestos a la utilidad causados y diferidos incluyeron, entre otros, pruebas selectivas tanto de los insumos utilizados como de la naturaleza de las partidas que formaron parte del cálculo, considerando la legislación vigente en materia fiscal. Con la participación de nuestros especialistas, evaluamos la razonabilidad de los supuestos fiscales importantes y el periodo de reversión de las diferencias temporales. Adicionalmente, evaluamos la razonabilidad de las proyecciones de utilidades fiscales determinadas por la Administración de Gentera que respaldan la probabilidad de la materialización de los activos por impuestos a la utilidad diferidos.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual de Gentera correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

(Continúa)

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de Gentera para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a Gentera o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de Gentera.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Gentera.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

(Continúa)

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Gentera para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que Gentera deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro de Gentera para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal S. C.



C.P.C. Carlos Fernández Galguera

Ciudad de México, a 26 de febrero de 2021.

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
Insurgentes Sur 1458, Colonia Actipan, C. P. 03230, Ciudad de México

Balances generales consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Millones de pesos)

Activo	2020	2019	Pasivo y capital contable	2020	2019
Disponibilidades (nota 6)	\$ 17,194	6,875	Pasivo:		
Inversiones en valores (nota 7):			Captación tradicional (nota 13):		
Títulos para negociar	-	200	Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 2,939	2,138
Títulos disponibles para la venta	1,287	635	Depósitos a plazo:		
	1,287	835	Del público en general	10,784	9,093
			Mercado de dinero	972	920
			Títulos de crédito emitidos	8,794	9,114
			Cuenta global de captación sin movimientos	39	8
Cartera de crédito vigente (nota 8):				23,528	21,273
Créditos comerciales:					
Actividad empresarial o comercial	141	164			
Créditos de consumo	38,338	40,363	Préstamos interbancarios y de otros organismos (nota 14):		
Créditos a la vivienda	1	2	De corto plazo	3,199	3,577
Total cartera de crédito vigente	38,480	40,529	De largo plazo	14,591	7,042
				17,790	10,619
Cartera de crédito vencida (nota 8):					
Créditos comerciales:			Acreedores por reporto	258	-
Actividad empresarial o comercial	4	4			
Créditos de consumo	2,205	1,159	Obligaciones en operaciones de bursatilización (nota 15)	1,217	-
Total cartera de crédito vencida	2,209	1,163			
Total cartera de crédito	40,689	41,692	Otras cuentas por pagar:		
Menos:			Impuesto sobre la renta por pagar	39	553
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 8)	4,178	2,625	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar (nota 17)	72	124
			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 18)	3,544	3,550
Cartera de crédito, neto	36,511	39,067		3,655	4,227
			Impuesto sobre la renta diferido (nota 17)	221	-
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 9)	2,980	2,086	Total pasivo	46,669	36,119
Propiedades, mobiliario y equipo, neto (nota 10)	870	1,032	Capital contable (nota 20):		
			Capital contribuido:		
Inversiones permanentes (nota 11)	94	2,428	Capital social	4,764	4,764
			Prima en suscripción de acciones	558	558
Activos de larga duración disponibles para la venta, neto (nota 11)	-	241		5,322	5,322
			Capital ganado:		
Impuesto sobre la renta y PTU diferidos, neto (nota 17)	2,570	1,505	Reservas de capital	1,845	1,888
			Resultado de ejercicios anteriores	13,335	10,060
Otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto (nota 12)	7,445	2,571	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	3	(1)
			Efecto acumulado por conversión	358	531
			Remedaciones por beneficios definidos a los empleados	(388)	(612)
			Resultado del año	(1,592)	3,275
				13,561	15,141
			Participación no controladora	3,399	58
			Total capital contable	22,282	20,521
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 21)		
Total activo	\$ 68,951	56,640	Total pasivo y capital contable	\$ 68,951	56,640

Cuentas de orden	2020	2019
Activos contingentes (nota 6)	\$ 6,759	808
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida (nota 8)	207	107
Otras cuentas de registro (nota 14)	7,482	12,038

El capital social hitórico al 31 de diciembre de 2020 y 2019, asciende a \$4,764, en ambos años.

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

‘Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 78 de las ‘Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores’ aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables’.

‘Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben’.


Ing. Enrique Majós Ramírez
Director General


Lic. Mario Ignacio Langarica Avila
Director Ejecutivo de Finanzas


C.P.C. Marco Antonio Guadarrama Villalobos
Director Contraloría


C.P.C. Oscar Luis Ibarra Burgos
Auditor General Interno

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
Insurgentes Sur 1458, Colonia Actipan, C. P. 03230, Ciudad de México

Estados de resultados consolidados

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

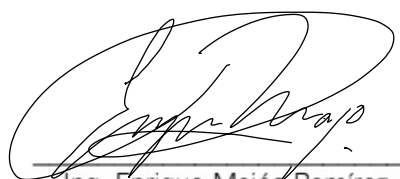
(Millones de pesos, excepto la utilidad por acción)

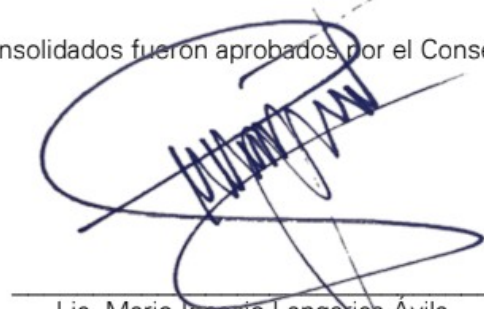
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingreso por intereses (nota 23)	\$ 19,352	22,809
Gasto por intereses (nota 23)	<u>(2,302)</u>	<u>(2,076)</u>
Margen financiero	17,050	20,733
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 8)	<u>(6,980)</u>	<u>(3,164)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	10,070	17,569
Comisiones y tarifas cobradas (nota 23)	1,083	1,269
Comisiones y tarifas pagadas (nota 23)	(603)	(416)
Resultado por intermediación	9	(9)
Otros ingresos (egresos) de la operación, neto (nota 23)	376	(34)
Gastos de administración y promoción	<u>(13,417)</u>	<u>(13,808)</u>
Resultado de la operación	(2,482)	4,571
Participación en el resultado de asociadas (nota 11)	<u>79</u>	<u>199</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	(2,403)	4,770
Impuesto sobre la renta causado (nota 17)	(313)	(1,616)
Impuesto sobre la renta diferido (nota 17)	<u>1,022</u>	<u>209</u>
Resultado neto antes de operaciones discontinuadas	(1,694)	3,363
Operaciones discontinuadas (nota 11)	<u>59</u>	<u>(54)</u>
Resultado neto	(1,635)	3,309
Participación no controladora	<u>43</u>	<u>(34)</u>
Resultado de la participación controladora	\$ <u>(1,592)</u>	<u>3,275</u>
(Pérdida) utilidad por acción (en pesos, ver nota 3(y))	\$ <u>(1.02)</u>	<u>2.08</u>

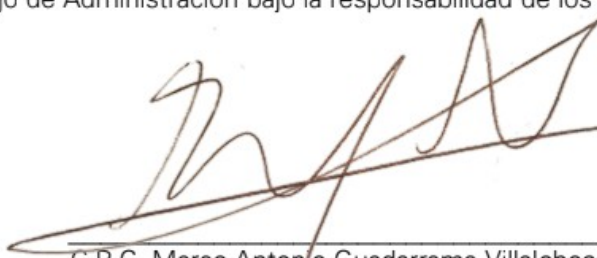
Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 78 de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores" aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los años arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".


Ing. Enrique Majós Ramírez
Director General


Lic. Mario Ignacio Langaica Ávila
Director Ejecutivo de Finanzas


C.P.C. Marco Antonio Guadarrama Villalobos
Director Contraloría


C.P.C. Oscar Luis Ibarra Burgos
Auditor General Interno

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
Insurgentes Sur 1458, Colonia Actipan, C. P. 03230, Ciudad de México

Estados de variaciones en el capital contable consolidados

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

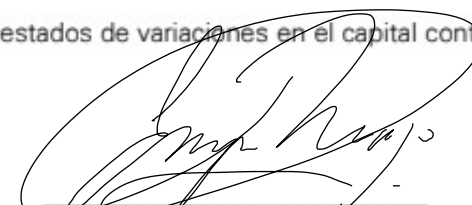
(Millones de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado							
	Capital social	Prima en suscripción de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Efecto acumulado por conversión	Remediciones por beneficios definidos a los empleados	Resultado neto	Participación no controladora	Capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 4,764	558	1,948	7,699	(54)	642	(489)	2,965	50	18,083
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:										
Acuerdos tomados el 20 de abril de 2019:										
Constitución de reservas (nota 20)	-	-	11	-	-	-	-	(11)	-	-
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	2,954	-	-	-	(2,954)	-	-
Pago de dividendos (nota 20)	-	-	-	(593)	-	-	-	-	(26)	(619)
Recompra de acciones	-	-	(71)	-	-	-	-	-	-	(71)
Total	-	-	(60)	2,361	-	-	-	(2,965)	(26)	(690)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:										
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	3,275	34	3,309
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, neto de impuestos diferido	-	-	-	-	53	-	-	-	-	53
Efecto acumulado por conversión de subsidiarias, neto	-	-	-	-	-	(111)	-	-	-	(111)
Remediciones por beneficios definidos a los empleados, neto de impuestos diferido	-	-	-	-	-	-	(123)	-	-	(123)
Total	-	-	-	-	53	(111)	(123)	3,275	34	3,128
Saldos al 31 de diciembre de 2019	4,764	558	1,888	10,060	(1)	531	(612)	3,275	58	20,521
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:										
Acuerdo tomado el 17 de abril de 2020:										
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	3,275	-	-	-	(3,275)	-	-
Recompra de acciones	-	-	(43)	-	-	-	-	-	-	(43)
Total	-	-	(43)	3,275	-	-	-	(3,275)	-	(43)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:										
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	(1,592)	(43)	(1,635)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, neto de impuestos diferido	-	-	-	-	4	-	-	-	-	4
Efecto acumulado por conversión de subsidiarias, neto	-	-	-	-	-	(173)	-	-	-	(173)
Remediciones por beneficios definidos a los empleados, neto de impuestos diferido	-	-	-	-	-	-	224	-	-	224
Total	-	-	-	-	4	(173)	224	(1,592)	(43)	(1,580)
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	3,384	3,384
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 4,764	558	1,845	13,335	3	358	(388)	(1,592)	3,399	22,282

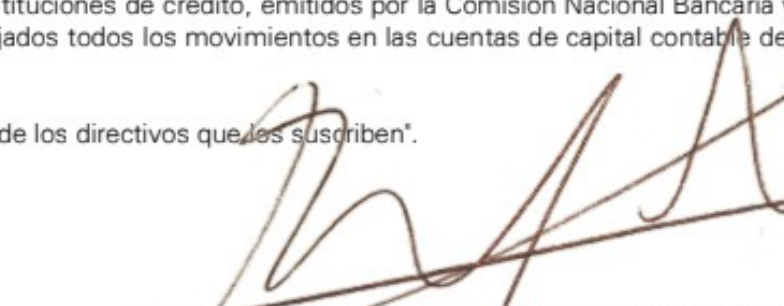
Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 78 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores" aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los años arriba mencionados, los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".


Ing. Enrique Majós Ramírez
Director General


Lic. Mario Ignacio Langarica Ávila
Director Ejecutivo de Finanzas


C.P.C. Marco Antonio Guadarrama Villalobos
Director de Contraloría


Sr. Oscar Luis Ibarra Burgos
Auditor General Interno

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
 Insurgentes Sur 1458, Colonia Actipan, C. P. 03230, Ciudad de México

Estados de flujos de efectivo consolidados

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Millones de pesos)

	2020	2019
Resultado neto	\$ (1,592)	3,275
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Pérdida por deterioro asociados a actividades de inversión	29	132
Depreciaciones y amortizaciones	687	661
Pérdida en venta de propiedades, mobiliarios y equipo	10	30
Provisiones	920	959
Impuesto sobre la renta causado y diferido	(709)	1,407
Operaciones discontinuadas	(59)	17
Participación en el resultado de asociadas	(79)	(199)
	<u>799</u>	<u>3,007</u>
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(449)	172
Cambio en cartera de crédito (neto)	5,013	(5,577)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(1,109)	(675)
Cambio en captación tradicional	2,255	3,321
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	6,591	(1,453)
Cambio en acreedores por reporto	258	-
Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	(83)	-
Cambio en otros pasivos operativos	(710)	(711)
Pagos de impuestos a la utilidad	(1,247)	(1,172)
	<u>10,519</u>	<u>(6,095)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>9,726</u>	<u>187</u>
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de mobiliario y equipo	8	25
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(140)	(305)
Flujo recibido (pagado) en adquisición de subsidiarias	588	(48)
Cobros de dividendo en efectivo	67	99
Incremento en activos intangibles	(111)	(154)
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	265	-
	<u>677</u>	<u>(383)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>677</u>	<u>(383)</u>
Actividades de financiamiento:		
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	(43)	(71)
Pagos de dividendos en efectivo	-	(593)
Cambio en participación no controladora	32	8
	<u>(11)</u>	<u>(656)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(11)</u>	<u>(656)</u>
Incremento (decremento) neto de disponibilidades	10,392	(852)
Efectos por cambios en el valor de las disponibilidades	(73)	(68)
Disponibilidades al inicio del año	6,875	7,795
Disponibilidades al final del año	\$ <u>17,194</u>	<u>6,875</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 78 de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores" aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los años arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".


 Ing. Enrique Majós Ramírez
 Director General


 Lic. Mario Ignacio Langarica Avila
 Director Ejecutivo de Finanzas


 C.P.C. Marco Antonio Guadarrama
 Villalobos
 Director Contraloría


 C.P.C. Oscar Luis Ibarra Burgos
 Auditor General Interno

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(1) Actividad -

Actividad-

Gentera S. A. B. de C. V. (Gentera) es una sociedad mexicana, con domicilio en Insurgentes Sur 1458, Colonia Actipan, C. P. 03230, Ciudad de México, cuyo objeto es promover, organizar y administrar toda clase de sociedades mercantiles o civiles, incluyendo sin estar limitado, a sociedades que como instituciones de banca múltiple tengan por objeto la prestación del servicio de banca y crédito en los términos de la Ley de Instituciones de Crédito y otras clases de entidades financieras, tanto nacionales como extranjeras.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, excepto cuando se especifique diferente, Gentera y sus subsidiarias consolidadas se integran por:

- i. Banco Compartamos, S. A., Institución de Banca Múltiple (el Banco) que con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple en México, que comprenden entre otras, el otorgamiento de créditos, recepción de depósitos, aceptación de préstamos, operación con valores y otros instrumentos financieros.
- ii. Compartamos, S. A. (Compartamos Guatemala) establecida en Guatemala, la cual tiene como objeto social, entre otros, la concesión de todo tipo de créditos y financiamientos a personas físicas o jurídicas con fondos propios en territorio guatemalteco, así como otorgar u obtener préstamos o financiamientos de cualquier naturaleza.
- iii. Compartamos Financiera, S. A. (Compartamos Financiera) compañía constituida y existente bajo leyes de la República del Perú, cuyo objeto es operar como una empresa financiera, para lo cual podrá realizar y efectuar todas las operaciones y prestar todos los servicios, mediante las modalidades, tipos y formas que resulten aplicables y correspondan, según lo establecido en las disposiciones legales que regulan a las empresas de esta naturaleza conforme a la legislación peruana. Con fecha 8 de abril de 2020, Compartamos Financiera incrementó su participación accionaria en Pagos Digitales Peruanos, S.A. con un incremento de capital social por 11,835,075 soles peruanos para la suscripción de 62,237,237 acciones, por lo que adquirió el control de dicha entidad e incrementó su participación accionaria al 55.56%, por lo que a partir de dicha fecha consolidan contablemente.
- iv. Red Yastás, S. A. de C. V. (Red Yastás), establecida en México, tiene como objeto social: a) celebrar contratos de prestación de servicios, de mandato o de comisión mercantil con instituciones de crédito para que contrate a su vez, con otras personas a nombre y por cuenta de las propias instituciones de crédito, las comisiones o servicios que le sean encomendados, cumpliendo con la normatividad que le resulte aplicable a cada operación o servicio bancario, b) prestar servicios como administrador de comisionistas a instituciones de crédito con el objeto de organizar redes de prestadores de servicios o de comisionistas bancarios para que desarrollen las actividades de que se trate, y c) recibir, procesar y distribuir todo tipo de fondos o recursos económicos a través de transferencias electrónicas, manuales, telefónicas o directamente en línea por cualquier otro medio de comunicación, entre otras.
- v. Compartamos Servicios, S. A. de C. V. (Compartamos Servicios), establecida en México, tiene como objeto social la prestación de servicios de recursos humanos y de personal a las empresas del grupo, así como asesoría en la planeación, organización y administración de empresas, entre otras actividades.

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- vi. Controladora AT, S. A. P. I. de C. V. (Controladora AT), establecida en México, que a su vez consolida a Aterna, Agente de Seguros y Fianzas, S. A. de C. V. (Aterna), tiene como objeto social la adquisición, venta, enajenación, gravamen, y en general la comercialización en cualquier forma con acciones, partes sociales, participaciones, derechos e intereses, en sociedades mercantiles, civiles y cualquier otro tipo de personas morales, nacionales y extranjeras, ya sea como fundador de las mismas o mediante la adquisición de acciones o participaciones en sociedades previamente constituidas. Aterna es una sociedad establecida en México que tiene como objeto principal el operar como agente de seguros y fianzas en los términos de la Ley General de Instituciones de Sociedades Mutualistas de Seguros, de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y el Reglamento de Agentes de Seguros y Fianzas.
- vii. El Fin Útil, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada (Fin Útil), subsidiaria consolidada a partir del 10 de agosto de 2020 (ver nota 11), es una sociedad financiera establecida en México, tiene como objeto social el otorgamiento de créditos comerciales y personales, dirigidos a personas físicas. Para tal efecto, Fin Útil obtiene financiamiento de entidades financieras del país y de emisiones de certificados bursátiles a través de los Fideicomisos Irrevocables de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios, Administración y Pago números F/00925 y F/01064 (Fideicomisos Emisores), respaldados por créditos de Fin Útil. Dichos fideicomisos, que a continuación se detallan, son consolidados por Fin Útil considerando que ésta actúa como administrador de cartera y Fideicomisario en segundo lugar, por lo que tiene poder sobre ellos para dirigir sus actividades relevantes, y está expuesta y tiene derecho a rendimientos variables producto del remanente de la cartera del fideicomiso al liquidar la totalidad de los certificados bursátiles fiduciarios al público inversionista.
- Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios, Administración y Pago Número F/00925, cuyo propósito principal es emitir certificados bursátiles y administración de los activos del Fideicomiso que son aportados por Fin Útil.
 - Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios, Administración y Pago Número F/01064, cuyo propósito principal es emitir certificados bursátiles y administración de los activos del Fideicomiso que son aportados por Fin Útil.
 - Fideicomiso Irrevocable de Administración CIB/591, cuyo propósito principal es establecer un mecanismo para facilitar la administración de la cobranza en el cumplimiento de las obligaciones de Fin Útil frente a los Fideicomisarios, derivadas del contrato de crédito y demás documentos de financiamiento.
- viii. Comfu, S. A. de C. V. (Comfu), subsidiaria consolidada a partir del 10 de agosto de 2020 (ver nota 11), es una sociedad establecida en México que tiene como objeto social la venta, distribución, compra, importación, exportación, enajenación o adquisición de toda clase de artículos, mercancías y productos de consumo tales como electrodomésticos, línea blanca, electrónicos, celulares, entre otros servicios que son otorgados a los clientes de Fin Útil.
- ix. Talento Concrédito, S. A. de C. V. (Talento Concrédito), subsidiaria consolidada a partir del 10 de agosto de 2020 (ver nota 11), es una sociedad establecida en México que tiene como objeto social la prestación de servicios de suministro, reclutamiento, capacitación y administración del personal de las compañías Fin Útil y Comfu.

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(2) Autorización y bases de preparación-

Autorización

El 26 de febrero de 2021, el Consejo de Administración y los funcionarios que se mencionan a continuación aprobaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus correspondientes notas:

Enrique Majós Ramírez
Mario Ignacio Langarica Ávila
Marco Antonio Guadarrama Villalobos
Oscar Luis Ibarra Burgos

Director General
Director Ejecutivo de Finanzas
Director Contraloría
Auditor General Interno

Los accionistas de Gentera tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores" establecen que aquellas emisoras de valores que a través de sus subsidiarias realicen preponderantemente actividades financieras sujetas a la supervisión de las autoridades mexicanas, están obligadas a elaborar y dictaminar sus estados financieros bajo las mismas bases que las referidas subsidiarias, a fin de que la información financiera de ambas sea comparable.

Lo anterior se determina cuando dichas actividades representan más del 70% de los activos, pasivos o ingresos totales consolidados al cierre del ejercicio inmediato anterior, siendo necesario que transcurran tres ejercicios en el que la actividad represente menos del 50% de los activos, pasivos o ingresos totales consolidados de una emisora, o bien, que en el ejercicio inmediato anterior al de que se trate, dicha actividad represente menos del 20%. En consecuencia, al representar el Banco el 52% y 73% de los activos e ingresos consolidados, respectivamente, al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (56% y 77%, respectivamente, en 2019), los estados financieros consolidados que se acompañan están elaborados conforme a los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México (los Criterios de Contabilidad) establecidos en el Artículo 33 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la Comisión.

Los Criterios de Contabilidad establecen que la contabilidad de las entidades debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) en la NIF A-1 "Estructura de las normas de información financiera", considerando en primera instancia las NIF contenidas en la Serie NIF A "Marco conceptual", así como lo establecido en el criterio de contabilidad A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad". Asimismo, establecen que las instituciones deben observar los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando sea necesario, a juicio de la Comisión, aplicar normatividad o criterios de contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros y los aplicables a su elaboración, tomando en consideración que las entidades realizan operaciones especializadas.

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Asimismo, los Criterios de Contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión para las entidades, o en un contexto más amplio de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP) o bien cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad" de la Comisión.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios y supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros y supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año, se describen en las siguientes notas:

- Notas 3(f), 3(g), 8 y 9 – Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y recuperabilidad de otras cuentas por cobrar: supuestos e insumos utilizados para su determinación.
- Notas 3 (m), 10, 11 y 12- Pruebas de deterioro del valor de las propiedades, mobiliario y equipo, intangibles, inversiones permanentes y crédito mercantil: supuestos claves para el importe recuperable, incluyendo la recuperabilidad de los costos de desarrollo, la medición de deterioro de las inversiones en asociadas.
- Notas 3 (k) y 17 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables y la materialización del activo por impuestos diferidos.
- Notas 3 (q) y 16 – Medición de obligaciones por beneficios definidos; supuestos actuariales claves.
- Notas 3 (i) y 11 – Inversiones en asociadas: Si Gentera tiene influencia significativa.
- Nota 3 (b) – Consolidación: Determinación de si Gentera tiene control de facto sobre la participada.

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

c) Moneda funcional y de informe y conversión de estados financieros de operaciones extranjeras

Los estados financieros consolidados se presentan en moneda de informe peso mexicano.

Los estados financieros de las subsidiarias extranjeras se convirtieron a la moneda de informe considerando que su moneda de registro y funcional son las mismas, por lo que se utilizaron los siguientes tipos de cambio: a) de cierre para los activos y pasivos monetarios y no monetarios (\$5.4981 pesos mexicanos por sol y \$2.5544 pesos mexicanos por quetzal al 31 de diciembre de 2020), b) histórico para el capital contable y c) promedio ponderado del período (\$6.8315 pesos mexicanos por sol y \$2.8693 pesos mexicanos por quetzal) para los ingresos, costos y gastos, presentando los efectos de conversión en el capital contable.

Los tipos de cambio utilizados en 2019 fueron: a) de cierre para los activos y pasivos monetarios y no monetarios (\$5.6923 pesos mexicanos por sol y \$2.4501 pesos mexicanos por quetzal), b) histórico para el capital contable y c) promedio ponderado del período (\$5.77410 pesos mexicanos por sol y \$2.49880 pesos mexicanos por quetzal) para los ingresos, costos y gastos, presentando los efectos de conversión en el capital contable.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos, cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América, cuando se hace referencia a soles, se trata de soles de la República de Perú, y cuando se hace referencia a quetzales, se trata de quetzales de la República de Guatemala.

d) Registro de operaciones en la fecha de concertación

Los estados financieros consolidados de Gentera reconocen los activos y pasivos provenientes de inversiones en valores, en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 mediante un factor de actualización derivado del valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de medida cuyo valor es determinado por Banco de México (Banxico) en función de la inflación, ya que a partir del año 2008 conforme a lo establecido en la NIF B-10 "Efectos de la inflación", Gentera y subsidiarias operan en un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores menor al 26%).

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto valor de la UDI)

El porcentaje de inflación acumulado de los tres ejercicios anuales anteriores, el del año y los valores de la UDI al cierre de cada ejercicio que se muestra a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2020	\$ 6.605597	3.23%	11.31%
2019	\$ 6.399018	2.77%	15.03%
2018	6.226631	4.92%	15.71%
	=====	=====	=====

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, que se acompañan, incluyen las cifras de Gentera y de sus subsidiarias que se mencionan a continuación. Los estados financieros de las subsidiarias han sido convertidos, previo a su consolidación, a los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión. Todos los saldos y transacciones importantes entre Gentera y las subsidiarias han sido eliminados en la consolidación:

<u>Compañía</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Moneda funcional</u>
Banco	99.98%	Pesos mexicanos
Compartamos Guatemala	99.99%	Quetzales
Compartamos Financiera (1)	99.99%	Soles
Red Yastás	99.99%	Pesos mexicanos
Compartamos Servicios	99.99%	Pesos mexicanos
Controladora AT (2)	50.00%	Pesos mexicanos
Fin Útil (3)	51.00%	Pesos mexicanos
Comfu (4)	51.00%	Pesos mexicanos
Talento (4)	51.00%	Pesos mexicanos

- (1) Compartamos Financiera consolida sus estados financieros con Pagos Digitales Peruanos, S. A.
 (2) Controladora AT se consolida debido a que Gentera tiene el control de las políticas financieras y decisiones operativas de la subsidiaria.
 (3) Subsidiaria consolidada a partir del 10 de agosto de 2020 (ver nota 11), la cual a su vez consolida a los Fideicomisos Emisores.
 (4) Subsidiarias consolidadas a partir del 10 de agosto de 2020 (ver nota 11).

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(c) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios del país y del extranjero, y disponibilidades restringidas, que se registran a su valor nominal y las disponibilidades en moneda extranjera, se valúan al tipo de cambio publicado por Banxico a la fecha de formulación de estos estados financieros consolidados. Los rendimientos que generan las disponibilidades se reconocen en resultados conforme se devengan (nota 6).

Las disponibilidades restringidas incluyen operaciones por préstamos bancarios documentados con vencimiento menores a tres días hábiles (operaciones de "Call Money"), subastas de depósitos y el depósito de regulación monetaria constituido conforme a la Ley, ambos constituidos con Banxico, con el propósito de regular la liquidez del mercado de dinero; dichos depósitos devengan intereses a la tasa de fondeo interbancario. Adicionalmente, incluye el fondo de ahorro de los colaboradores de Gentera y los depósitos en garantía con instituciones financieras en Perú.

Las divisas adquiridas que se pacten liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa se reconocerán a dicha fecha de concertación como una disponibilidad restringida (divisas a recibir), en tanto que, las divisas vendidas se registrarán como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). Los derechos y obligaciones originados por las ventas y compras de divisas se registran en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto" y de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", respectivamente.

(d) Inversiones en valores-

Las inversiones en valores incluyen instrumentos de patrimonio neto, títulos gubernamentales y bancarios, cotizados y no cotizados, que se clasifican de acuerdo con la intención de uso que Gentera les asigna al momento de su adquisición, como se detalla a continuación:

Títulos para negociar-

Los títulos para negociar que se tienen para su operación en el mercado se registran a su valor razonable, utilizando precios actualizados proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores autorizados por la Comisión, denominados "proveedores de precios" y, en caso de valores no cotizados, se utilizan como referencia precios de mercado de instrumentos financieros con características similares que utilizan precios calculados con base en técnicas formales de valuación ampliamente aceptadas. El valor razonable es la cantidad por la que puede intercambiarse un instrumento financiero, entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción libre de influencias. Los ajustes resultantes de las valuaciones de esta categoría se registran directamente contra los resultados consolidados del ejercicio, en el rubro de "Resultado por intermediación".

Los gastos incurridos por la adquisición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio. Los intereses se reconocen en el estado de resultados consolidados conforme se devengan.

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Títulos disponibles para la venta-

Se integran por instrumentos de patrimonio neto, cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compraventa, por lo que representan una categoría residual, es decir se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados al vencimiento.

Al momento de su adquisición, se reconocen a su valor razonable más los costos de transacción por la adquisición, el cual es a su vez el costo de adquisición para Gentera y posteriormente se valúan de igual manera que los títulos para negociar, reconociendo su efecto de valuación en el capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta", neto del impuesto diferido relativo, el cual se cancela para reconocer en resultados la diferencia entre el valor neto de realización y el costo de adquisición al momento de la venta.

El rendimiento de los títulos de deuda se registra conforme al método de interés efectivo según corresponda de acuerdo con la naturaleza del instrumento; dichos rendimientos se reconocen como realizados en el estado de resultados consolidado en el rubro de "Ingresos por intereses".

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

Deterioro del valor de un título-

Cuando se tiene evidencia objetiva de que un título disponible para la venta presenta un deterioro, el valor en libros del título se modifica y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados consolidados del ejercicio.

Reclasificación entre categorías-

Las reclasificaciones de títulos para negociar hacia la categoría de títulos disponibles para la venta, se podrá efectuar únicamente con autorización expresa de la Comisión.

(e) Cartera de crédito-

Está representada por los saldos insolutos de los créditos otorgados e intereses y comisiones no cobrados que conforme al esquema de pagos se hayan devengado. Se clasifican como vencidos de acuerdo con los criterios que se describen a continuación:

Créditos comerciales con pagos periódicos parciales de principal e intereses - Cuando presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses - Cuando presentan 30 o más días naturales desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos de consumo - Cuando presenten 90 o más días naturales de vencidos.

Otros créditos revolving - No cobrados durante dos períodos mensuales de facturación, o en su caso 90 o más días vencidos.

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Créditos para la vivienda - Cuando el saldo insoluto del crédito presente amortizaciones exigibles no cubiertas en su totalidad por 90 o más días vencidos.

El otorgamiento de créditos se realiza con base en el análisis de la solicitud del cliente y las consultas en las sociedades de información crediticia. En algunos casos según se requiere, se hace el análisis de la situación financiera del acreditado las demás características generales que se establecen en las leyes aplicables, los manuales y las políticas internas de Gentera.

El control de los créditos, principalmente en los de consumo no revolvente, se realiza por medio de visitas periódicas al cliente por parte de personal de Gentera, así como por medio del monitoreo diario de los pagos recibidos a través del sistema, para que el personal asignado dé seguimiento a los créditos con atraso.

La recuperación de los créditos se lleva a cabo de forma semanal, bisemanal o mensual, de acuerdo con el crédito contratado el cliente realiza el pago de su crédito por medio de depósitos en cuentas bancarias que Gentera contrató con otras instituciones de banca múltiple, exclusivamente para este fin, a través de sus corresponsales para realizar este tipo de operaciones y a través de sus sucursales.

La evaluación del riesgo crediticio de cada cliente se lleva a cabo verificando el historial crediticio con Gentera, así como con la consulta y reporte de comportamiento de dicho cliente a las sociedades de información crediticia.

Las políticas de Gentera para evitar las concentraciones de riesgo crediticio se basan principalmente en el establecimiento de montos máximos de crédito por acreditado.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, este registro se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida y se lleva un control de los intereses devengados en cuentas de orden, los cuales se reconocen como ingresos cuando éstos son cobrados. Por los intereses ordinarios devengados no cobrados, correspondientes a los créditos que se traspasan a cartera vencida, se crea una estimación por el saldo total de los mismos al momento de su traspaso.

Se transfieren de cartera vencida a vigente aquellos créditos vencidos en los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o que exista evidencia de pago sostenido.

Se entiende que existe pago sostenido cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago sin retraso por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.

En el caso de venta, cesión o baja de activos financieros crediticios, en donde se transfieren substancialmente los riesgos y beneficios de los activos financieros, Gentera da de baja dichos activos financieros crediticios de sus estados financieros consolidados, reconoce las contraprestaciones recibidas en la operación y reconoce en los resultados consolidados del ejercicio la ganancia o pérdida de la transacción.

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las comisiones por falta del pago oportuno del crédito se reconocen como ingresos en el momento en que ocurre el atraso.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Gentera tenía principalmente cartera de créditos de consumo a corto plazo (nota 8).

En caso de enajenación de cartera de crédito previamente castigada, la política de Gentera correspondiente a dicho proceso prevé que los participantes en el mismo sean partes no relacionadas teniendo como finalidad el obtener el mejor precio de mercado posible.

Reestructuras

Créditos con pagos periódicos de principal e intereses, que sean objeto de reestructuración, podrán considerarse como vigentes al momento que se lleve a cabo dicho acto, sin que les resulten aplicables los requisitos establecidos que se mencionan a continuación:

- Los créditos vigentes que se reestructuren, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerará que continúan siendo vigentes, únicamente cuando cumplen los criterios que se mencionan a continuación:
 - i. El acreditado hubiere cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la reestructuración, y
 - ii. el acreditado hubiere cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la reestructuración debió haber sido cubierto.
 - iii. En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en los párrafos anteriores, serán considerados como vencidos desde el momento que se reestructuren y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.
- Cuando se trate de créditos vigentes que reestructuren durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, estos se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:
 - a) Liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la reestructuración
 - b) Cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la reestructura debió haber sido cubierto, y
 - c) Cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el párrafo anterior, serán considerados como vencidos desde el momento que se reestructuren y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(f) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Se mantiene una estimación preventiva para riesgos crediticios, la cual, a juicio de la Administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de crédito como de otros riesgos crediticios.

Las estimaciones se basan en estudios que analizan y clasifican la cartera, en apego a las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito" (las Disposiciones), emitidas por la Comisión, las cuales contemplan las mencionadas a continuación:

Cartera comercial-

Las estimaciones para la cartera comercial se basan en la evaluación individual del riesgo crediticio de los acreditados y su clasificación, en apego a las Disposiciones, emitidas por la Comisión.

La cartera de crédito con personas morales y físicas con actividad empresarial, con ingresos netos o ventas netas anuales menores a 14 millones de UDIS es calificada mediante la aplicación de la metodología descrita en los Anexos 20 y 21 de las Disposiciones. Dicha metodología se basa en el modelo de pérdida esperada por riesgo de crédito, considerando la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento.

Las estimaciones realizadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se determinaron conforme al grado de riesgo y los porcentajes de estimación preventiva mostrados a continuación:

Grado de riesgo	Rangos de porcentaje de estimación preventiva
"A-1"	0 a 0.9
"A-2"	0.901 a 1.5
"B-1"	1.501 a 2.0
"B-2"	2.001 a 2.5
"B-3"	2.501 a 5.0
"C-1"	5.001 a 10.0
"C-2"	10.001 a 15.5
"D"	15.501 a 45.0
"E"	Mayor a 45.0

Cartera emproblemada- Son créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad.

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cartera de consumo-

Para determinar la reserva de créditos al consumo, ésta es separada en dos grupos: a) créditos no revolventes y b) otros créditos revolventes. El cálculo de la estimación preventiva se realiza de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Comisión cuyo modelo de pérdida esperada establece que la estimación preventiva para riesgos crediticios se basa en la estimación de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y en la exposición del incumplimiento; considerando para el cálculo de la estimación los saldos correspondientes al último día de cada mes.

Para efectos de los créditos no revolventes, las variables a considerar en dicho modelo para determinar la probabilidad de incumplimiento están constituidas por: i) número de facturaciones en atraso, ii) máximo número de facturaciones en atraso, iii) pago realizado, iv) saldo reportado en las Sociedades de información crediticia, v) monto exigible reportado en las Sociedades de información crediticia, vi) antigüedad del acreditado en Gentera, vii) meses transcurridos desde el último atraso en los últimos trece meses reportado en las Sociedad de información crediticia, viii) número de integrantes del grupo, ix) ciclos grupales del acreditado, y x) importe original del crédito.

Adicionalmente, cuando los créditos al consumo no revolventes cuenten con garantías, se deberá separar la parte cubierta y expuesta; considerando si son garantías en efectivo y/o garantías liquidas una asignación en la severidad de la pérdida del 10% a la parte cubierta, y en caso de garantías mobiliarias se podrá asignar una severidad de la pérdida del 60% a la parte cubierta.

En el caso de otros créditos revolventes, las reservas crediticias se calculan utilizando las cifras correspondientes al último período de pago conocido y considerando factores tales como: i) saldo a pagar, ii) pago realizado, iii) límite de crédito, iv) pago mínimo exigido, v) impago, vi) monto a pagar, vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, así como viii) antigüedad del acreditado en la entidad.

La estimación preventiva al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de la cartera de consumo, se crea conforme el grado de riesgo asignado al crédito, como se muestra a continuación:

Grado de riesgo	Rangos de porcentaje de estimación preventiva	
	No Revolvente	Otros créditos revolventes
"A-1"	0 a 2.0	0 a 3.0
"A-2"	2.01 a 3.0	3.01 a 5.0
"B-1"	3.01 a 4.0	5.01 a 6.5
"B-2"	4.01 a 5.0	6.51 a 8.0
"B-3"	5.01 a 6.0	8.01 a 10.0
"C-1"	6.01 a 8.0	10.01 a 15.0
"C-2"	8.01 a 15.0	15.01 a 35.0
"D"	15.01 a 35.0	35.01 a 75.0
"E"	35.01 a 100.0	Mayor a 75.01

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cartera de vivienda-

La reserva para créditos a la vivienda se determina utilizando los saldos correspondientes al último día de cada mes. Asimismo, se consideran factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la vivienda, iv) saldo del crédito, v) días de atraso, vi) denominación del crédito e vii) integración del expediente. El monto total a constituir de cada crédito evaluado es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Los grados de riesgo y porcentajes de estimación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son como se mencionan a continuación:

Grado de riesgo	Rangos de porcentaje de estimación preventiva
"A-1"	0 a 0.50
"A-2"	0.501 a 0.75
"B-1"	0.751 a 1.00
"B-2"	1.001 a 1.50
"B-3"	1.501 a 2.00
"C-1"	2.001 a 5.00
"C-2"	5.001 a 10.00
"D"	10.001 a 40.00
"E"	40.001 a 100.00

Castigos- Gentera tiene la política de castigar los créditos al consumo no revolventes y otros créditos revolventes que cuentan con 180 días y 120 días, respectivamente, días después de ser considerados como vencidos, excepto por aquellos créditos en proceso de cobranza judicial, ya que durante dicho plazo, una vez agotadas las gestiones de recuperación, se determina su imposibilidad práctica de cobro, excepto en casos en donde la Administración determine que un crédito o grupo de créditos debe de castigarse previo a este plazo de días. Dicho castigo se realiza durante los primeros días de cada mes, considerando los créditos que cumplan con dicho plazo hasta el último día del mes inmediato anterior, cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. En el evento que el saldo del crédito a castigar exceda el correspondiente a su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

En el caso de créditos comerciales y a la vivienda la política de castigo se ajusta al momento en que se determina su imposibilidad práctica de recuperación.

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados o eliminados del balance general consolidado se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio en el rubro de "Estimación preventiva de riesgos crediticios".

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total se registra con cargo a resultados en el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios; en caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

(g) Otras cuentas por cobrar-

Representan, entre otras, adeudos de empleados, adeudos de los corresponsales, saldos a favor de impuesto sobre la renta y partidas directamente relacionadas con la cartera de crédito, a las cuales se les determina una estimación por irrecuperabilidad basada en el mismo porcentaje de riesgo asignado para el crédito asociado.

Por las demás cuentas por cobrar, incluyendo adeudos de los corresponsales, relativos a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, se crea una estimación por el importe total del adeudo (60 días si los saldos no están identificados). No se constituye dicha estimación por saldos a favor de impuestos y cuentas liquidadoras.

La Administración considera que la estimación por irrecuperabilidad es suficiente para absorber pérdidas conforme a las políticas establecidas por Gentera.

(h) Propiedades, mobiliario y equipo-

Las propiedades, mobiliario y equipo, incluyendo las adquisiciones por arrendamiento financiero, se expresan como se menciona a continuación:

- i) Adquisiciones realizadas a partir del 1o. de enero de 2008, a su costo de adquisición, y
- ii) Adquisiciones de origen nacional realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores de inflación derivados de la UDI hasta el 31 de diciembre de 2007.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la Administración de Gentera.

Los arrendamientos se capitalizan siempre que sus términos, transfieran sustancialmente a Gentera todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado. El valor capitalizado corresponde al valor del activo arrendado o al valor presente de los pagos mínimos, el que sea menor al inicio del arrendamiento. Para el caso de los contratos de arrendamientos capitalizables, la tasa de interés para el cálculo del valor presente de los pagos mínimos es la implícita en los contratos respectivos. En caso de no obtenerse, se utiliza la tasa de interés incremental.

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el balance general consolidado como una obligación por el arrendamiento capitalizado. Los costos financieros derivados de los financiamientos otorgados por el arrendador para la adquisición de los activos arrendados se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan. Los pagos del arrendamiento se reparten entre carga financiera y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los activos mantenidos en arrendamiento capitalizado se incluyen en mobiliario y equipo y equipo de cómputo, y su depreciación se calcula de acuerdo a la vigencia del contrato de arrendamiento.

(i) Inversiones permanentes-

Las inversiones permanentes en compañías asociadas, en las cuales Gentera no tiene influencia significativa o control se valúan utilizando el método de participación, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital contable de estas compañías utilizando los estados financieros a la misma fecha y por el mismo periodo de Gentera.

Las otras inversiones permanentes efectuadas por el Grupo se registran al costo.

(j) Activos de larga duración disponibles para la venta-

Los activos de larga duración se clasifican como destinados a ser vendidos si cumplen todos los requisitos que se mencionan a continuación:

- i) El órgano de Gentera que aprueba esta actividad se ha comprometido en un plan de venta.
- ii) Los activos se encuentran disponibles para la venta inmediata, en sus condiciones actuales, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de esos activos y su venta sea altamente probable.
- iii) Las acciones para localizar al comprador y otras actividades para terminar el plan se encuentran iniciadas. Si no se tiene localizado el comprador, al menos se ha identificado el mercado potencial.
- iv) Se espera que el plan de venta se cumpla en un plazo menor a un año. Este requisito no se cumple en los casos en que la entidad celebre acuerdos de venta que son en esencia opciones de compra y contratos de venta con arrendamiento en vía de regreso. Una ampliación del periodo de un año para completar la venta no impide que el activo sea clasificado como mantenido para la venta, si el retraso es causado por hechos o circunstancias fuera del control de la entidad y existen evidencias suficientes de que la entidad se mantiene comprometida con un plan para vender el activo.
- v) Se cuenta con una estimación adecuada de los precios por recibir a cambio del activo o grupo de activos.

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- vi) No es probable que haya cambios significativos al plan de venta o éste sea cancelado. Los activos para venta que cumplan con los requisitos del párrafo anterior, deben evaluarse en la fecha de aprobación del plan de venta a su valor neto en libros o al precio neto de venta, el menor. En su caso, la pérdida por deterioro debe aplicarse a los resultados del ejercicio.

(k) Impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

El ISR y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes (nota 17).

El ISR y PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce ISR y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar.

Los activos y pasivos por ISR y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre ISR y PTU diferidos se reconoce en los resultados consolidados del período en que se aprueban dichos cambios.

El ISR y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican a los resultados consolidados del período, excepto aquel que se originan de una transacción que se reconoce directamente en el capital contable.

(l) Otros activos, cargos diferidos e intangibles-

El rubro se integra principalmente de depósitos en garantía, seguros y gastos pagados por anticipado, intangibles, créditos mercantiles y gastos por emisión de títulos de crédito. La amortización, se realiza durante el plazo de cada transacción en línea recta.

Los pagos anticipados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no presentan indicios de deterioro ni a reversiones por pérdidas de deterioro, toda vez que éstos aún tienen la capacidad para generar beneficios económicos futuros.

Los activos intangibles con vida útil definida se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortización en línea recta, con base en la vida útil de los intangibles estimada por la Administración.

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(m) Deterioro de activos de larga duración-

Gentera evalúa periódicamente el valor neto en libros de las propiedades, mobiliario y equipo, intangibles, inversiones permanentes y crédito mercantil para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que el valor neto en libros excede el valor de recuperación, Gentera registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros consolidados a su valor actualizado o de realización, el menor.

Los activos de larga duración, tangibles e intangibles, están sujetos a pruebas de deterioro, en el caso de los activos con vida indefinida y el crédito mercantil, las pruebas se realizan anualmente y en el caso de los activos con vida definida, éstas se realizan cuando existen indicios de deterioro.

(n) Captación tradicional-

Los pasivos por captación de recursos, incluidos depósitos de exigibilidad inmediata, a plazo, títulos de crédito emitidos y la cuenta global de captación sin movimientos, se registran al costo de captación o colocación más los intereses, los cuales se reconocen en resultados consolidados bajo el método de línea recta conforme se devengan.

Aquellos títulos colocados a un precio diferente al valor nominal deberán reconocer un crédito o cargo diferido por la diferencia entre el valor nominal del título y el monto de efectivo recibido por el mismo, debiendo reconocerse en los resultados consolidados del ejercicio como un ingreso o gasto por interés conforme se devengue, tomando en consideración el plazo del título que les dio origen.

Los gastos de emisión se reconocen inicialmente como cargos diferidos y se amortizan contra los resultados consolidados del ejercicio, tomando como base el plazo de los títulos que les dieron origen.

(o) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Se refieren principalmente a préstamos obtenidos de bancos y financiamientos provenientes de instituciones de banca de desarrollo y fondos de fomento dirigidos a financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo del país. Los financiamientos se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan. El saldo de las líneas de crédito recibidas no utilizadas se registran en cuentas de orden

(p) Provisiones-

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos a corto plazo. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(q) Beneficios a los empleados-

Los beneficios otorgados por Gentera a sus colaboradores se describen a continuación:

Beneficios directos a corto plazo-

Los beneficios directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar, si Gentera tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo-

La obligación neta de Gentera en relación con los beneficios directos a largo plazo y que se espera que se pague después de los doce meses de la fecha del balance general consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que el colaborador ha obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación-

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando Gentera no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo-

Gentera tiene implementado un plan de pensiones por jubilación, que corresponde a un esquema mixto, en el cual el beneficio que se otorga al personal se deriva de dos componentes que son, un plan de beneficio definido y un plan de contribución definida.

El plan de beneficio definido es fondeado en su totalidad por Gentera, y el plan de contribución definida se fondea con las contribuciones tanto de Gentera como de los colaboradores.

El costo del plan de beneficio definido se determina conforme a los lineamientos de la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" y el costo del plan de contribución definida equivale al monto de las aportaciones que realice Gentera a la cuenta individual del colaborador.

Gentera registra una provisión para hacer frente a obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad. El registro de la provisión se reconoce en los resultados de cada ejercicio con base en cálculos actuariales bajo el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales y considerando sueldos proyectados.

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte del rubro "Remediciones por beneficios definidos a los empleados" dentro del capital contable.

(r) Capital contable-

El capital social, las reservas de capital y el resultado de ejercicios anteriores se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1o. de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1o. de enero de 2008, a sus valores actualizados, los cuales fueron determinados mediante la aplicación hasta el 31 de diciembre de 2007, de factores de inflación derivados de las UDIs.

(s) Recompra de acciones-

Las acciones propias adquiridas se presentan como una disminución del fondo de recompra de acciones propias, que se incluye en los balances generales consolidados en las reservas de capital. Los dividendos recibidos se reconocen disminuyendo su costo.

En el caso de la venta de acciones recompradas, el importe obtenido en exceso o en déficit del costo reexpresado de las mismas, es reconocido como una prima en venta de acciones.

(t) Efecto acumulado por conversión-

Representa la diferencia que resulta de convertir a las operaciones extranjeras, de su moneda de registro y funcional que son la misma, a la moneda de informe.

(u) (Pérdida) o utilidad integral-

Representa el resultado neto, el efecto acumulado por conversión de subsidiarias remediciones por beneficios definidos a los empleados y el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, neto de impuestos diferidos, así como aquellas partidas que por disposición contable específica se reflejen en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

(v) Reconocimiento de ingresos-

Los rendimientos que generan las disponibilidades y las inversiones en valores se reconocen en los resultados consolidados conforme se devengan, conforme al método de interés efectivo; en tanto que los instrumentos de patrimonio neto se reconocen al momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos, contra los resultados consolidados del ejercicio.

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto pérdida o utilidad por acción)

El reconocimiento de los intereses de la cartera de crédito se realiza conforme se devengan, excepto por los que provienen de cartera vencida, cuyo reconocimiento es al momento del cobro. Las comisiones se reconocen en el momento en que se generan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas" en el estado de resultados consolidado.

También se consideran ingresos, la amortización de los premios ganados por colocación de deuda.

Los ingresos por venta de mobiliario y equipo se reconocen en resultados consolidados cuando se cumple la totalidad de los siguientes requisitos: a) se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios de los bienes y no se conserva ningún control significativo de éstos; b) el importe de los ingresos, costos incurridos o por ocurrir son determinados de manera confiable, y c) es probable que Gentera reciba los beneficios económicos asociados con la venta.

(w) Gasto por intereses-

Dentro de este rubro se agrupan los intereses devengados por el financiamiento recibido para fondar las operaciones de Gentera y los devengados por los depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, títulos de créditos emitidos, cuenta global de captación sin movimientos y préstamos interbancarios y de otros organismos, así como los cambios de valorización por disponibilidades.

(x) Otros ingresos (egresos) de la operación-

Dentro de este rubro se agrupan ingresos y egresos, tales como costo financiero por arrendamiento capitalizable, afectaciones por irreuperabilidad, quebrantos, donativos, pérdidas por deterioro de activos de larga duración y resultado en venta de mobiliario y equipo.

(y) (Pérdida) o utilidad por acción-

Representa el resultado de dividir el resultado neto del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación al cierre del ejercicio. Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019 la (pérdida) y utilidad por acción es de (\$1.02) pesos y \$2.08 pesos, respectivamente.

(z) Cuotas al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)-

Las cuotas que las instituciones de banca múltiple efectúan al IPAB, se realizan con el fin de establecer un sistema de protección al ahorro bancario en favor de las personas que realicen operaciones garantizadas en los términos y con las limitantes que la Ley de Protección al Ahorro Bancario determina, así como regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador.

Las aportaciones realizadas por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascendieron a \$89 y \$65, respectivamente, las cuales fueron cargadas directamente a los resultados consolidados del ejercicio.

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(aa) Transacciones en moneda extranjera-

Los registros contables están en pesos y en monedas extranjeras, las que, para efectos de presentación de los estados financieros consolidados, en el caso de divisas distintas al dólar se valúan de la moneda respectiva a dólares y después a moneda nacional, conforme lo establece la Comisión. Para la conversión de los dólares a moneda nacional se utiliza el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera determinado por Banxico. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran conforme se devengan en los resultados consolidados del ejercicio.

(bb) Resultado por intermediación-

Proviene de las diferencias entre los tipos de cambio utilizados para comprar o vender divisas, incluyendo el ajuste a la posición final, valuada al tipo de cambio mencionado en el inciso anterior, así como de la valuación a valor razonable de los títulos para negociar.

(cc) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(dd) Información por segmentos-

Los criterios contables de la Comisión establecen que para efectos de llevar a cabo la identificación de los distintos segmentos operativos que conforman a las instituciones de banca múltiple, éstas deberán en lo conducente, segregar sus actividades de acuerdo con los siguientes segmentos que como mínimo se señalan: i) operaciones crediticias; ii) operaciones de tesorería y banca de inversión, y iii) operaciones por cuenta de terceros. Asimismo, atendiendo a la importancia relativa, se pueden identificar segmentos operativos adicionales o subsegmentos (nota 23).

(4) Cambios contables, reclasificación y correcciones de errores-**Cambios contables 2020-****(a) Criterios contables especiales emitidos por la Comisión derivados de la pandemia por COVID-19**

Derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por COVID-19 y el impacto negativo en la economía, el 27 de marzo de 2020 la Comisión emitió de forma temporal criterios contables especiales para las instituciones de crédito en México respecto de la cartera crediticia de consumo y comercial, para los clientes que hayan sido afectados y que estuvieran clasificados como vigentes al 28 de febrero de 2020 (con excepción de aquellos otorgados a personas relacionadas según lo previsto en los artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito).

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

De conformidad con dichos criterios contables especiales, no se consideraron como créditos reestructurados ni como cartera vencida, conforme al criterio de contabilidad B-6, los créditos que al 28 de febrero de 2020 estaban clasificados contablemente como vigentes y que se reestructuraron o renovaron posteriormente, por los que sus trámites se concluyeron dentro de los 120 días naturales siguientes a la citada fecha, y en los que su nuevo plazo de vencimiento no fue mayor a 6 meses a partir de la fecha en que hubiera vencido de los créditos siguientes:

- Créditos con pagos periódicos de principal en interés consistentes en:
 - i. No habiendo transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere cubierto:
 - a) la totalidad de los intereses devengados, y
 - b) el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.
 - ii. Durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere:
 - a) liquidado la totalidad de los intereses devengados,
 - b) cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
 - c) cubierto el 60% del monto original del crédito.

Para la aplicación de los criterios contables especiales anteriormente descritos, Gentera otorgó el congelamiento de exigibilidades a sus clientes por un período de hasta diez semanas, considerando lo siguiente:

- i) Sin afectación por los días de atraso a sus acreditados
- ii) Sin cálculo de intereses adicionales imputables al cliente durante esos períodos.
- iii) Sin modificaciones contractuales sobre capitalización de intereses.
- iv) Sin cobro de comisiones.

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los beneficios otorgados por la Institución con relación a los criterios contables especiales antes mencionados fueron reconocidos durante 2020, beneficiando a 2,731,021 clientes con aplazamiento de pagos, lo que representó un saldo de cartera de crédito por \$23,704. Al 31 de diciembre de 2020, ya no existe cartera vigente con beneficios de los criterios contables especiales.

Adicionalmente, se otorgaron créditos con el beneficio de plan de pagos a 377,297 acreditados, lo que representó un saldo de cartera de crédito por \$5,616 durante 2020. El plan de pagos consiste en una reestructura en términos de los criterios contables especiales, sin embargo no cumplen como una reestructura bajo el criterio de contabilidad B-6 "Cartera de crédito".

(b) NIF 2020 y mejoras a las NIF 2020-

El 1 de enero de 2020 entró en vigor las NIF B-11 "Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas". La entrada en vigor de esta NIF no generó efectos importantes en la situación financiera de Gentera.

En diciembre de 2019, el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2020", que contiene modificaciones puntuales a las NIF D-3 "Beneficios a los empleados" y NIF D-4 "Impuestos a la utilidad". Las Mejoras a las NIF aplicables que entraron en vigor el 1o. de enero de 2020, no generaron efectos importantes en los estados financieros consolidados.

(c) Reclasificación -

El balance general consolidado al 31 de diciembre de 2019 fue reclasificado para conformarlo con la presentación utilizada en el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2020. La reclasificación se realizó del rubro "Creditos comerciales – Actividad empresarial o comercial" vigente al rubro "Créditos al consumo" vigente, y del rubro "Creditos comerciales – Actividad empresarial o comercial" vencida al rubro "Créditos al consumo" vencida.

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	Cifras anteriormente reportadas	Reclasificación	Cifras reclasificadas
<u>Cartera vigente</u>			
Créditos comerciales	\$ 5,009	(4,845)	164
Créditos al consumo	35,518	4,845	40,363
Créditos a la vivienda	2	-	2
	40,529	-	40,529
<u>Cartera vencida</u>			
Créditos comerciales	138	(134)	4
Créditos al consumo	1,025	134	1,159
	1,163	-	1,163
Total cartera de créditos	\$ 41,692	-	41,692

(5) Posición en moneda extranjera-

En el caso de Banco, la reglamentación de Banxico establece las normas y límites para las instituciones de crédito, para fines de las operaciones en monedas extranjeras, que se mencionan a continuación:

1. La posición (corta o larga) en dólares debe ser equivalente a un máximo del 15% del capital básico del Banco.
2. La posición por divisa no debe exceder del 2% del capital neto, con excepción del dólar o divisas referidas a esta moneda, que podría ser hasta del 15% del capital básico del Banco.
3. La posición pasiva, neta, en moneda extranjera no debe exceder de 1.83 veces el capital básico del Banco.
4. El régimen de inversión de las operaciones en moneda extranjera exige mantener un nivel mínimo de activos líquidos, de acuerdo con la mecánica de cálculo establecida por Banxico, en función del plazo por vencer de las operaciones en moneda extranjera.

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco cumple con las normas y límites establecidos por Banxico.

La posición en moneda extranjera (cifras en millones) de Gentera y sus subsidiarias, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se analiza a continuación:

	2020		2019	
	Dólares	Pesos	Dólares	Pesos
Activos				
Bancos nacionales	5	\$ 100	1	\$ 11
Bancos del extranjero	6	119	10	187
Cuentas por cobrar	284	5,654	1	13
Posición larga	295	\$ 5,873	12	\$ 211

	2020		2019	
	Quetzales	Pesos	Quetzales	Pesos
Activos	282	\$ 720	337	\$ 827
Pasivos	(64)	(163)	(39)	(95)
Posición larga – neta	218	\$ 557	298	\$ 732

	2020		2019	
	Soles Peruanos	Pesos	Soles Peruanos	Pesos
Activos	3,785	\$ 20,805	3,156	\$ 17,967
Pasivos	(3,042)	(16,725)	(2,476)	(14,096)
Posición larga – neta	743	\$ 4,080	680	\$ 3,871

Al 31 de diciembre de 2020, el tipo de cambio determinado por Banxico y utilizado por Gentera para valuar sus activos en moneda extranjera fue de \$19.9087 pesos por dólar (\$18.8642 pesos por dólar en 2019). Al 25 de febrero de 2021, el tipo de cambio es de \$20.8523 pesos por dólar.

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(6) Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro de disponibilidades se integra como se muestra a continuación:

		2020	2019
Caja	\$	1,690	1,937
Bancos del país		3,884	1,776
Bancos del extranjero		501	589
Disponibilidades restringidas:			
Depósito de regulación monetaria en Banxico*		2	308
Préstamos interbancarios con vencimiento menor a 3 días hábiles*		-	500
Depósitos con Banxico (Subastas)*		6,758	-
Otras disponibilidades restringidas		4,359	1,765
	\$	17,194	6,875

* Se incluyen como parte del rubro de "Activos contingentes" en cuentas de orden.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los ingresos por intereses obtenidos de las disponibilidades, ascendieron a \$592 y \$378, respectivamente, registrados en el rubro de "Ingresos por intereses", en el estado consolidado de resultados (nota 23) se componen de la siguiente manera:

Ingresos por intereses de depósitos bancarios del país y del extranjero ascendieron a \$180 y \$132, respectivamente por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el depósito de regulación monetaria carece de plazo y devenga intereses a la tasa de fondeo bancario. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los ingresos por intereses obtenidos por el depósito de regulación monetaria ascendieron a \$14 y \$25, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la tasa anual promedio de los préstamos interbancarios con plazo de hasta 3 días fue de 5.84% (8.05 % en 2019). Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los ingresos por intereses obtenidos de operaciones Call Money, ascendieron a \$44 y \$143, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020, la tasa anual promedio de los fideicomisos administrados fue 2.85%. Por el periodo del 10 de agosto al 31 de diciembre de 2020, los ingresos por intereses obtenidos por fideicomisos, ascendieron a \$2.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la tasa anual promedio de las subastas de depósitos en Banxico con plazo promedio de 1 y 91 días fue de 4.53% y 7.52%, respectivamente. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los ingresos por intereses obtenidos de dichas subastas ascendieron a \$352 y \$78, respectivamente.

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2020, las otras disponibilidades restringidas corresponden a fondo de ahorro de los colaboradores de Gentera por \$7, depósitos a plazo en moneda nacional de Gentera por \$14, Compartamos Financiera por \$2,649, Compartamos Servicios por \$349, Red Yastás por \$109, Aterna por \$87, Fin Útil por \$551, Comfu por \$231 y Talento por \$40, a un plazo promedio de 5 días, y una tasa promedio de 4.06%, así como por los saldos de Fin Útil en los Fideicomisos por \$322 utilizado para cubrir los convenios de reconocimiento de adeudo de 3 meses de intereses y gastos con Fideicomisos. Al 31 de diciembre de 2019, se conforman por el fondo de ahorro de los colaboradores de Gentera por \$7 y depósitos a plazo en moneda nacional de Gentera por \$37, Compartamos Financiera por \$1,141, Compartamos Servicios por \$415, Red Yastás por \$55, Aterna por \$110, a un plazo promedio de 5 días, y una tasa promedio de 6.78%,

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Gentera no cuenta con metales preciosos amonedados.

(7) Inversiones en valores-

Los recursos líquidos en exceso, producto de la operación de Gentera, son invertidos en instrumentos de deuda y capital, buscando siempre la mejor tasa disponible con las contrapartes con quien se tiene autorizado operar.

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, relacionados directamente con el mercado en donde se operan, como son las tasas de interés y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

Las políticas de administración de riesgos, así como el análisis sobre los riesgos a los que se encuentra expuesta Gentera, se describen en la nota 24.

Al 31 de diciembre del 2019, las inversiones en valores clasificadas como títulos para negociar se integran por un Certificado de Depósito (CEDE) con un valor razonable de \$200 respectivamente, a una tasa de 8.01%, a un plazo de 168 días.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro de "Títulos disponibles para la venta" se integra por certificados de depósito del Banco Central de la República del Perú por \$1,239 y \$620, respectivamente, y por Letras del Tesoro de Perú por \$48 y \$4, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019, este rubro también se integra por 550,318 acciones correspondientes a instrumentos de patrimonio neto, con un valor razonable de \$11.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro de inversiones en valores clasificados como títulos disponibles para la venta reconoció una utilidad en el capital contable neto de impuestos diferidos, por \$4 y \$53, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las tasas anuales promedio de las inversiones fueron de 0.74% y 2.52%, respectivamente. Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los ingresos por intereses de las inversiones fueron de \$15 y \$50, respectivamente, registrados en el rubro de "Ingresos por intereses", en el estado de resultados consolidado.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se efectuaron transferencias de títulos entre categorías y no existen indicios de deterioro sobre el valor de las mismas.

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(8) Cartera de crédito-

La cartera de crédito está compuesta principalmente por préstamos al consumo no revolventes otorgados a plazo de cuatro meses con tasa fija y garantía solidaria de los acreditados. El cobro de capital e intereses se realiza principalmente en forma semanal.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cartera de crédito total (vigente y vencida) se integra como sigue:

	2020	Capital	Intereses devengados	Total cartera
<u>Cartera vigente</u>				
Créditos comerciales:				
Actividad empresarial o comercial	\$	137	4	141
Créditos al consumo		37,387	951	38,338
Créditos a la vivienda		1	-	1
		37,525	955	38,480
<u>Cartera vencida</u>				
Créditos comerciales:				
Actividad empresarial o comercial		4	-	4
Créditos al consumo		1,924	281	2,205
		1,928	281	2,209
Total cartera de créditos	\$	39,453	1,236	40,689
	2019	Capital	Intereses devengados	Total cartera
<u>Cartera vigente</u>				
Créditos comerciales:				
Actividad empresarial o comercial	\$	163	1	164
Créditos al consumo		39,624	739	40,363
Créditos a la vivienda		2	-	2
		39,789	740	40,529
<u>Cartera vencida</u>				
Créditos comerciales:				
Actividad empresarial o comercial		4	-	4
Créditos al consumo		1,043	116	1,159
		1,047	116	1,163
Total cartera de créditos	\$	40,836	856	41,692

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los créditos (vigentes y vencidos), segmentados por sector económico, se muestran a continuación:

Actividad económica	2020		2019	
	Importe	%	Importe	%
Agricultura	\$ 307	0.8	337	0.8
Agropecuario	1,017	2.5	1,119	2.7
Alimentos y bebidas	9,386	23.1	10,527	25.2
Alquiler o renta	131	0.3	831	2.0
Artículos de cuero o piel	80	0.2	95	0.2
Construcción	441	1.1	462	1.1
Electrónicos, maquinaria y equipo	126	0.3	155	0.4
Explotación y extracción	29	0.1	26	0.1
Ferretería, tlapalería y cerrajería	189	0.4	222	0.5
Financiero	9	-	5	-
Industria manufacturera	1,164	2.9	1,062	2.5
Joyería	464	1.1	570	1.4
Madera	30	0.1	77	0.2
Metales	47	0.1	56	0.1
Muebles y artículos de decoración	230	0.6	283	0.7
Otros comercios	11,920	29.3	9,266	22.2
Otros servicios	4,471	11.0	3,843	9.2
Papelería, libros e imprenta	289	0.7	356	0.9
Plástico y hule	101	0.2	119	0.3
Químicos	1,235	3.0	1,469	3.5
Textiles, ropa, calzado y tejidos	8,673	21.3	10,403	25.0
Transporte	350	0.9	409	1.0
Total	\$ 40,689	100	41,692	100

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La cartera de créditos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, por región geográfica se muestra a continuación:

En México	2020		2019	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
Aguascalientes	\$ 105	4	132	3
Baja California	721	45	888	26
Baja California Sur	346	70	373	16
Campeche	168	7	195	5
Chiapas	1,030	41	1,150	41
Chihuahua	536	31	395	12
Coahuila	827	45	826	24
Colima	101	5	102	4
Ciudad de México	1,078	99	1,390	46
Durango	413	28	415	15
Estado de México	2,954	178	3,624	114
Guanajuato	582	28	684	20
Guerrero	787	52	973	25
Hidalgo	686	33	801	28
Jalisco	466	34	593	23
Michoacán	879	27	865	31
Morelos	345	15	413	15
Nayarit	208	11	185	5
Nuevo León	591	36	721	28
Oaxaca	792	28	933	24
Puebla	1,343	55	1,661	45
Querétaro	267	6	259	9
Quintana Roo	187	46	346	9
San Luis Potosí	343	9	375	9
Sinaloa	668	35	432	18
Sonora	710	45	592	18
Tabasco	764	31	689	15
Tamaulipas	995	49	1,087	20
Tlaxcala	531	21	645	15
Veracruz	2,581	92	2,632	75
Yucatán	220	17	303	6
Zacatecas	319	15	247	5
	22,543	1,238	24,926	749
Intereses devengados	397	164	504	89
Total de México, a la hoja siguiente	\$ 22,940	1,402	25,430	838

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

		2020		2019	
		Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
Total México, de la hoja anterior	\$	22,940	1,402	25,430	838
En el extranjero:					
Guatemala		607	80	623	26
Perú		14,375	610	14,240	272
		14,982	690	14,863	298
Intereses devengados		558	117	236	27
Total en el extranjero		15,540	807	15,099	325
Total cartera	\$	38,480	2,209	40,529	1,163

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la antigüedad de la cartera de crédito vencida se muestra a continuación:

Antigüedad					
2020		Días		Años	
		1 a 180	181 a 365	1 a 2	Más de 2
					Total
Créditos comerciales:					
Actividad empresarial o comercial	\$	2	-	-	1
Créditos al consumo		2,088	59	24	35
	\$	2,090	59	24	36
					2,209

Antigüedad					
2019		Días		Años	
		1 a 180	181 a 365	1 a 2	Más de 2
					Total
Créditos comerciales:					
Actividad empresarial o comercial	\$	1	1	1	1
Créditos al consumo		817	259	44	39
	\$	818	260	45	40
					1,163

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida, por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Cartera vencida al inicio del año	\$ 1,163	975
Más:		
Traspasos de cartera vigente	5,836	3,076
Cartera vencida adquirida (Fin Útil)	154	-
Menos:		
Aplicaciones de cartera por castigos	4,405	2,685
Cobranza	516	94
Traspaso a cartera vigente	19	53
Venta de cartera	-	47
Fluctuación tipo de cambio	4	9
Cartera vencida al final del año	\$ 2,209	1,163

Al 31 de diciembre de 2020 Gentera y 2019, Gentera tiene cartera emproblemada por \$427 mil pesos y \$24, respectivamente, proveniente de Compartamos Financiera la cual se encuentra reservada al 100%.

Debido a la baja probabilidad de cobro de la cartera afectada por COVID-19, al 31 de diciembre de 2020, Gentera anticipó el castigo de cartera de consumo vencida por un importe de \$498, la cual tenía una antigüedad entre 91 y 179 días.

Los ingresos por intereses y comisiones por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, segmentados por tipo de crédito se integran a continuación:

	2020			2019		
	Intereses	Comisiones	Total	Intereses	Comisiones	Total
Cartera vigente:						
Créditos comerciales	\$ 948	17	965	869	24	893
Créditos al consumo	17,791	102	17,893	21,499	275	21,774
Créditos a la vivienda	-	-	-	1	-	1
Subtotal	18,739	119	18,858	22,369	299	22,668
Cartera vencida:						
Créditos comerciales	-	-	-	8	-	8
Créditos al consumo	6	-	6	4	-	4
Subtotal	6	-	6	12	-	12
	\$ 18,745	119	18,864	22,381	299	22,680

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2020 se tiene \$1,607, de cartera cedida para garantizar la deuda de emisiones bursátiles (nota 15).

Los intereses devengados no cobrados de la cartera vencida, que por criterio contable se registran en cuentas de orden y se reconocen en los resultados del ejercicio hasta su cobro, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a \$207 y \$107, respectivamente.

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020, el monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada, representó un ingreso de \$56 (64 en 2019), los cuales se registraron en el rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios" en el estado consolidado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cartera de Compartamos Financiera dada en garantía por el financiamiento recibido para su operación crediticia, por \$2,114 y \$1,225, respectivamente.

Gestión crediticia

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra centralizada en los comités y funcionarios facultados, quienes a su vez pueden delegar dicha autorización al personal de las oficinas de servicios.

Para la gestión del crédito, se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, especificando por unidad de negocio, las políticas, procedimientos, responsabilidades de los funcionarios involucrados y las herramientas que deben usar en cada etapa del proceso.

El proceso de crédito está basado en un riguroso análisis de las solicitudes de crédito, con el fin de determinar el riesgo integral del acreditado.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, Compartamos Financiera y Fin Útil (por el periodo del 10 de agosto al 31 de diciembre de 2020) realizaron reestructuras de créditos; dichas reestructuras no incluyeron la capitalización de intereses.

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Créditos reestructurados:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los créditos reestructurados se integran como sigue:

		2020	2019
Créditos comerciales	\$	2	53
Créditos al consumo		477	49
	\$	479	102

Durante el año 2020, se realizaron reestructuras de cartera consumo vencida que permanecieron en cartera vencida por \$63.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la calificación de la cartera total y las estimaciones constituidas basadas en los grados de riesgo, se muestra a continuación:

2020		Cartera de créditos calificada				Estimación requerida			
Grado de riesgo		Comercial	Consumo	Vivienda	Total	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
"A-1"	\$	13	20,191	1	20,205	-	269	-	269
"A-2"		5	1,126	-	1,131	-	40	-	40
"B-1"		41	273	-	314	1	15	-	16
"B-2"		26	12,451	-	12,477	1	514	-	515
"B-3"		8	547	-	555	-	33	-	33
"C-1"		24	1,363	-	1,387	2	100	-	102
"C-2"		3	779	-	782	-	94	-	94
"D"		25	962	-	987	6	283	-	289
"E"		-	2,851	-	2,851	-	2,054	-	2,054
Subtotal	\$	145	40,543	1	40,689	10	3,402	-	3,412
Por intereses devengado sobre créditos vencidos						-	84	-	84
Por riesgos operativos						-	2	-	2
Estimación preventiva crediticia adicional						-	680	-	680
Total	\$	145	40,543	1	40,689	10	4,168	-	4,178

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

2019		Cartera de créditos calificada				Estimación requerida			
Grado de riesgo		Comercial	Consumo	Vivienda	Total	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
"A-1"	\$	15	21,049	2	21,066	-	242	-	242
"A-2"		8	1,199	-	1,207	-	37	-	37
"B-1"		28	257	-	285	1	39	-	40
"B-2"		54	12,258	-	12,312	1	353	-	354
"B-3"		13	459	-	472	-	27	-	27
"C-1"		19	2,175	-	2,194	1	187	-	188
"C-2"		5	1,234	-	1,239	1	149	-	150
"D"		25	921	-	946	6	340	-	346
"E"		1	1,970	-	1,971	1	1,206	-	1,207
Subtotal	\$	168	41,522	2	41,692	11	2,580	-	2,591
Por intereses devengados sobre créditos vencidos						-	32	-	32
Por riesgos operativos						-	2	-	2
Total	\$	168	41,522	2	41,692	11	2,614	-	2,625

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestran a continuación:

	2020	2019
Estimación preventiva para riesgos crediticios al inicio del año	\$ 2,625	2,224
Más:		
Incremento de la estimación preventiva para riesgos crediticios	6,834	3,218
Saldo inicial de estimación por adquisición de Fin Útil	122	-
Menos aplicaciones de reservas por castigos:		
De cartera vigente (por fallecimientos)	138	66
De cartera vencida	4,405	2,685
Venta de cartera	-	46
Condonación y bonificación de intereses	664	-
Fluctuación tipo de cambio	196	20
Estimación preventiva para riesgos crediticios al final del año	\$ 4,178	2,625

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Durante 2020, el Gentera constituyó estimaciones adicionales para riesgos crediticios por \$2,538 (Banco por \$2,295, Compartamos Financiera por \$206 y Compartamos Guatemala por \$37, respectivamente) mismas que fueron cargadas a los resultados del ejercicio. Las cuales tienen como objetivo cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia y que atienden específicamente al portafolio afectado por la pandemia COVID-19 durante 2020. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios incluye \$680 (Banco por \$461, Compartamos Financiera por \$206 y Compartamos Guatemala por \$13, respectivamente), de dichas reservas adicionales.

Ventas de cartera de crédito-

Al 31 de diciembre de 2019, Compartamos Financiera realizó una cesión de derechos por un monto 163,602 soles peruanos (\$952 mil pesos), la cartera cedida tenía un valor en libros de 8,168,215 soles peruanos (\$46), la cual se encontraba reservada en un 99%, dicha operación se realizó en agosto 2019 y se registró en el rubro de "otros ingresos de la operación", en el estado consolidado de resultados.

(9) Otras cuentas por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra como sigue:

		2020	2019
Partidas asociadas a operaciones de crédito	\$	211	230
Otros adeudos:			
Deudores diversos (1)		559	878
Adeudos por operaciones con canales		1,000	1,059
Saldos a favor de impuestos		1,290	-
		3,060	2,167
Menos estimación para cuentas de cobro dudoso		(80)	(81)
	\$	2,980	2,086

- (1) Incluye saldos con partes relacionadas y asociadas por \$59 y \$637 en 2020 y 2019, respectivamente, (nota 22).

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(10) Propiedades, mobiliario y equipo-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra como sigue:

2020	Costo original	Tasa anual de depreciación y amortización (%)	Depreciación y amortización acumulada	Valor neto
Terreno	\$ 4	-	\$ -	4
Construcciones	22	5	(12)	10
Mobiliario y equipo de oficina	356	10 y 20	(221)	135
Equipo de transporte	238	25	(149)	89
Equipo de cómputo	412	15 al 67	(328)	84
Otros:				
Adaptaciones y mejoras	1,411	*	(996)	415
Equipo de telecomunicaciones	342	10	(209)	133
	\$ 2,785		\$ (1,915)	870

2019	Costo original	Tasa anual de depreciación y amortización (%)	Depreciación y amortización acumulada	Valor neto
Terreno	\$ 2	-	\$ -	2
Construcciones	21	5	(10)	11
Mobiliario y equipo de oficina	344	10 y 20	(187)	157
Equipo de transporte	218	25	(111)	107
Equipo de cómputo	366	15 al 67	(271)	95
Otros:				
Adaptaciones y mejoras	1,352	*	(859)	493
Equipo de telecomunicaciones	319	10	(152)	167
	\$ 2,622		\$ (1,590)	1,032

* La tasa de amortización para las adaptaciones y mejoras es de acuerdo con la vigencia del contrato de arrendamiento de cada inmueble.

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En el año que terminó el 31 de diciembre de 2020 el cargo a resultados en el rubro de “Gastos de administración y promoción” por concepto de depreciación y amortización ascendió a \$229 y \$126, respectivamente (\$234 y \$121, respectivamente en 2019).

	Costo original	
	2020	2019
<u>Activos totalmente depreciados</u>		
Construcciones	\$ 5	4
Mobiliario y equipo de oficina	57	50
Equipo de transporte	35	22
Equipo de cómputo	189	181
Adaptaciones y mejoras	377	298
Equipo de telecomunicaciones	42	28
	\$ 705	583

Las propiedades, mobiliario y equipo, propiedad de Gentera no presentan gravámenes o restricciones para su uso o disposición.

Gentera en su carácter de arrendatario tiene arrendamiento de equipo de transporte, y cajeros automáticos con un plazo de 3 a 4 años, con opción de compra. El arrendamiento de mobiliario y equipo de transporte fue reconocido como capitalizable debido a que el valor presente de los pagos de arrendamiento mínimos excede el 90% del valor justo de mercado del activo al inicio del contrato.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos contabilizados como arrendamiento capitalizable se integran como se mencionan a continuación:

	2020	2019
Mobiliario y equipo	\$ 3	-
Equipo de transporte	40	33
Menos: depreciación acumulada	30	18
	\$ 13	15

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El pasivo relativo a los arrendamientos capitalizables es pagadero como sigue (ver nota 18):

	2020			2019		
	Pagos mínimos futuros	Interés descontado	Valor presente	Pagos mínimos futuros	Interés descontado	Valor presente
En menos de un año	\$ 30	(1)	29	9	(1)	8
Entre uno y cinco años	13	-	13	9	(1)	8
	\$ 43	(1)	42	18	(2)	16

El gasto por intereses sobre arrendamiento capitalizable, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue de \$2 y \$2 para cada año, el cual se presenta en el estado de resultados consolidado dentro del rubro "Otros ingresos (egresos) de la operación, neto" (ver nota 23).

(11) Inversiones permanentes-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones permanentes se integran como sigue:

	2020	2019
Compañías asociadas	\$ 30	2,323
Otras inversiones permanentes a costo de adquisición	64	105
	\$ 94	2,428

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones en compañías asociadas valuadas por el método de participación, considerando los resultados y el capital contable de las compañías en donde no existe control sobre las políticas financieras y en donde las decisiones operativas recaen sobre los accionistas mayoritarios, es como se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2020	Actividad	% de participación	Capital contable	Participación en el capital contable
Aflore	Microcréditos	29.32	\$ 103	30

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

31 de diciembre de 2019	Actividad	% de participación	Capital contable	Participación en el capital contable
Aflore	Microcréditos	26.67	\$ 130	35
Fin Útil ⁽¹⁾	Microcréditos	36.80	1,655	609
Comfu ⁽¹⁾	Comercializadora	36.80	306	113
Talento Concrédito ⁽¹⁾	Servicios	37.26	31	12
			\$ 2,122	769

(1) Al 31 de diciembre de 2019, el crédito mercantil derivado de la inversión en Fin Útil y Comfu ascendía a \$1,524, mismo que se presenta como parte de la inversión.

La participación en el resultado de las asociadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

31 de diciembre de 2020	% de participación	Resultados	Participación en el resultado
Aflore	29.32	\$ (47)	(14)
Fin Útil ⁽²⁾	45.04	13	7
Comfu ⁽²⁾	45.04	175	89
Talento Concrédito ⁽²⁾	37.26	9	4
Pago Digitales Peruanos	55.56	(13)	(7)
		\$ 137	79

31 de diciembre de 2019	% de participación	Resultados	Participación en el resultado
Aflore	26.67	\$ (28)	(7)
Fin Útil	36.80	303	111
Comfu	36.80	238	88
Talento Concrédito	37.26	19	7
		\$ 532	199

(2) Participación en el resultado como compañías asociadas hasta el 31 de julio de 2020.

Durante el año 2019, la compañía asociada Fin Útil efectuó pago de dividendos a Gentera por \$99.

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las otras inversiones permanentes a costo de adquisición se integran como sigue:

	2020	2019
Avante.com.vc SOLUÇÕES E PARTICIPAÇÕES, S. A. ^{(1) (2)}	\$ 109	109
Epesos, S. A. P. I. de C. V. ⁽¹⁾	50	44
Reinventando el Sistema S.A.P.I de C.V.	21	21
Pagos digitales Peruanos, S. A. ⁽²⁾	-	21
IDE345 III S.A.P.I de C.V.	19	19
IDE345 II, S. A. P. I. de C. V.	15	15
ALLVP Fund III, L.P.	8	6
Grupo Aliada MX, S. A. P. I. de C. V. ^{(1) (2)}	2	2
500 Luchadores, L.P.	1	-
Subtotal	225	237
Reserva de valuación	(161)	(132)
	\$ 64	105

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2020, se tiene una reserva de deterioro correspondiente al 100% del monto de la inversión ⁽²⁾ al 31 de diciembre de 2019).

Adquisición de negocios en etapas -

Con fecha 15 de junio de 2020, previo acuerdo en la sesión del Consejo de Administración celebrada el 31 de octubre de 2017, se incrementó la inversión en las asociadas Fin Útil y Comfu, a través de la conversión de créditos por \$657 otorgados a Fin útil y Comfu, por lo que el porcentaje de participación al 30 de junio de 2020 tuvo un incremento del 36.74% al 45.04%, respectivamente.

El 10 de agosto de 2020, mediante una transacción cubierta con recursos propios, Gentera formalizó el proceso de inversión para alcanzar una tenencia accionaria mayoritaria en las empresas de Fin Útil, Comfu y Talento Concrédito, incrementando su participación al 51 % mediante el pago de \$506 y asumiendo el control de las decisiones estratégicas de negocio, así como sus políticas financieras y de operación. Las entidades antes mencionadas son de origen mexicano con más de 12 años de experiencia en el otorgamiento de créditos, cuenta con presencia en 21 estados del país y una cartera gestionada a través de una red de más de 41 mil distribuidores. A partir del mes de agosto de 2020, las entidades Fin Útil, Comfu y Talento Concrédito son subsidiarias de Gentera y por lo tanto son consolidadas.

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La siguiente tabla resume el valor razonable de la contraprestación total transferida y de cada una de sus partes:

Valor de la inversión adquirida con anterioridad previo a la adquisición de control	\$	2,976
Pago realizado en efectivo en la fecha de adquisición de control		506
Total contraprestación transferida	\$	3,482

El valor razonable estimado al 10 de agosto de 2020, de los activos adquiridos y los pasivos asumidos a la fecha de adquisición se presenta a continuación:

Disponibilidades	\$	1,097
Cartera de crédito, neta		2,778
Otras cuentas por cobrar, neto		142
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto		53
Otros activos		249
Activos intangibles adquiridos		764
Total de activos adquiridos		5,083
Pasivos bursátiles		1,281
Préstamos bancarios y de otros organismos		580
Otros pasivos acumulados		348
Impuestos diferidos		229
Total de pasivos asumidos		2,438
Activos netos adquiridos	\$	2,645

Medición de los valores razonables

Las técnicas de valuación usadas para medir el valor razonable de los activos materiales adquiridos son como sigue:

Activo adquirido	Técnica de valuación
Activos intangibles	El método del exceso de rendimiento en períodos múltiples considera el valor presente de los flujos de efectivo netos que se espera sean generados por las relaciones con los distribuidores de crédito.

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las cuentas por cobrar incluyen los importes contractuales adeudados por \$2,900, los cuales contaban con una estimación preventiva para riesgos crediticios por \$122 a la fecha de adquisición.

De los \$764 de activos intangibles adquiridos, \$73 se asignaron a una marca registrada y \$691 al relacionamiento con la red de distribuidores de crédito, el cual tiene una vida útil estimada de 10 años.

El crédito mercantil originado por la adquisición se ha reconocido como se muestra a continuación:

Contraprestación pagada	\$	3,482
Participación no controladora, basada en la participación proporcional en los importes reconocidos de los activos y pasivos por la adquirida		3,346
Valor razonable de los activos netos identificables		(2,645)
Crédito mercantil	\$	4,183

Activos de larga duración disponibles para la venta – Venta de participación accionaria

El 30 de diciembre del 2019, Gentera celebró un contrato de compra-venta cuyo propósito es la venta del 100% de su participación accionaria, por lo que al 31 de diciembre de 2019 la inversión de Pagos Intermex se presenta en el "Rubro de activos de larga duración disponibles para la venta, neto" del balance general consolidado, y los resultados obtenidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presentan en el rubro de "Operaciones discontinuadas" de los estados consolidados de resultados. Con fecha 30 de junio de 2020, Gentera formalizó la venta de su unidad de negocio Pagos Intermex a TransNetwork L.L.C., con fecha efectiva del traslado de la operación el 1 de julio 2020. La venta por el 100% del capital social de INTERMEX era por un monto de \$241 el cual fue ajustado a \$306. La transacción incluye 27 sucursales en las que se genera el mayor porcentaje de remesas, los activos y el equipo necesario para su correcta operación y más de 2,600 agentes corresponsales.

Hasta la formalización de la venta, Gentera había reconocido la inversión neta sujeta a esta operación dentro del rubro de "Activos de larga duración disponibles para la venta, neto" en el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2019 y la participación en los resultados de Pagos Intermex como una operación discontinuada en el estado consolidado de resultados por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio 2020 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2019, los activos de larga duración disponibles para su venta se analizan como se muestra a continuación:

	Importe
Disponibilidades	\$ 128
Otras cuentas por cobrar	228
Crédito mercantil	40
Otros activos	101
Impuestos a la utilidad por pagar	(6)
Otras cuentas por pagar	(143)
Impuestos y PTU diferidos (a cargo)	(6)
Créditos diferidos y cobros anticipados	(4)
Subtotal	338
Pérdida por deterioro para ajustar el valor de recuperación	(97)
Activos de larga duración disponibles para la venta, neto	\$ 241

Al 31 de diciembre de 2019, la operación discontinuada se analiza como sigue:

	Importe
	\$ 7
Ingresos por intereses	190
Comisiones y tarifas cobradas	(72)
Comisiones y tarifas pagadas	(11)
Otros ingresos (egresos) de la operación	(35)
Gastos de administración y promoción	(26)
Impuestos a la utilidad causados	1
Impuestos a la utilidad diferidos	54
Subtotal	(97)
Pérdida por deterioro para ajustar el valor de recuperación	(11)
Gastos generados	(54)
Operaciones discontinuadas	\$ (54)

Por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2020, la utilidad neta por la operación discontinuada ascendió a \$59.

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(12) Otros activos, cargos diferidos e intangibles-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	2020	2019
Crédito mercantil (a)	\$ 5,052	873
Depósitos en garantía (b)	59	57
Seguros (c)	28	6
Sistema electrónico bancario, intangibles y licencias (d)	2,770	2,727
Marca Concrédito (e)	73	-
Intangible por relación con empresarias (e)	691	-
Pagos anticipados	248	154
Gastos emisión de Certificados Bursátiles (Cebures)	37	20
	8,958	3,837
Menos:		
Amortización acumulada de intangibles	1,513	1,266
	\$ 7,445	2,571

- a) Proviene de las adquisiciones de negocios de Compartamos Financiera por \$843, Fin Útil por \$3,646, Comfu por \$535 y Talento Concrédito por \$28, el cual está sujeto a pruebas de deterioro.
- b) Depósitos no amortizables, sujetos a recuperación al término de cada contrato de arrendamiento de la oficina de servicio correspondiente.
- c) Los seguros se amortizan de acuerdo con la vigencia de cada póliza, el monto cargado a resultados en los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, asciende a \$38 y \$54, respectivamente.
- d) La inversión corresponde al desarrollo de un sistema electrónico para el registro y control de la operación bancaria, licencias y adquisición de software. La vida útil estimada de los activos intangibles y software es de diez y siete años, respectivamente. La amortización de los activos intangibles y software por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascendieron a \$332 y \$306, respectivamente.
- e) Derivado de la adquisición de Fin Útil, se registraron como intangibles la marca Concrédito con vida indefinida, la cual está sujeta a pruebas de deterioro y la red de empresarias con una vida útil de 10 años. La amortización cargada a resultados durante el periodo del 10 de agosto al 31 de diciembre de 2020 ascendió a \$28.

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(13) Captación tradicional-

La captación tradicional incluye los depósitos de exigibilidad inmediata, depósitos a plazo, títulos de crédito emitidos en moneda nacional y la cuenta global de captación sin movimientos. Como parte de la captación tradicional se mantienen en depósitos de exigibilidad inmediata \$1,331 y \$1,088, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, \$39 y \$8 por la cuenta global de captación sin movimiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, provenientes del Banco, 293 y 184 millones de soles provenientes de Compartamos Financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente (equivalentes en moneda nacional a \$1,608 y \$1,050 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente). Los depósitos a plazo del público en general incluyen \$1,382 y \$1,282 provenientes del Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente, así como 1,710 y 1,392 millones de soles al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente (equivalentes en moneda nacional a \$9,402 y \$7,811, respectivamente).

Las tasas promedio ponderadas (no auditadas) de los distintos productos de captación, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 se analizan a continuación:

	2020	2019
Depósitos de exigibilidad inmediata	1.90%	1.44%
Del público en general	5.17%	4.96%
Mercado de dinero	1.05%	3.62%

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Compartamos Financiera realizó emisiones en mercado de dinero con certificados de depósito (cedes) en soles por 177 y 125, respectivamente (equivalente en moneda nacional a \$972 y \$719), con vencimiento a un año. El gasto por intereses por los CEDES en los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, asciende a \$32 y \$36, respectivamente (ver nota 23). Al 31 de diciembre de 2019, Banco mantenía un depósito a plazos (CEDE) por \$201, con un plazo de 168 días.

El 13 de noviembre de 2019 Compartamos Financiera realizó una oferta pública de dos emisiones de bonos corporativos serie "A" por 70 millones de soles a una tasa de interés nominal anual fija de 4.40625% más 203 puntos base, a un plazo de 2 años en promedio, el programa vigente fue inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores de Perú. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo equivalente en moneda nacional asciende a \$386 y \$558, respectivamente. El gasto por intereses reconocidos por los Bonos corporativos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a \$23 y \$18 respectivamente, (ver nota 23).

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco ha emitido Cebures de largo plazo en moneda nacional, de naturaleza quirografaria, al amparo de los programas vigentes autorizados por la Comisión por un monto de \$15,000 y \$9,000, respectivamente. Las emisiones vigentes se muestran a continuación:

2020					
Cebures	Monto de la emisión	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa de interés	Saldo
COMPART 16-2	\$ 2,000	Octubre 2016	Octubre 2023	Fija 7.50%	2,000
COMPART 18	2,500	Octubre 2018	Septiembre 2022	TIIE 28 Días + 42 pb	2,500
COMPART 19	2,000	Mayo 2019	Mayo 2024	TIIE 28 Días + 45 pb	2,000
COMPART 20	1,860	Junio 2020	Junio 2025	Fija 8.09%	1,860
					8,360
Intereses por pagar					48
Total de pasivos bursátiles					\$ 8,408

2019					
Cebures	Monto de la emisión	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa de interés	Saldo
COMPART 15	\$ 2,000	Septiembre 2015	Agosto 2020	TIIE 28 Días + 50pb	\$ 2,000
COMPART 16-2	2,000	Octubre 2016	Octubre 2023	Fija 7.50%	2,000
COMPART 18	2,500	Octubre 2018	Septiembre 2022	TIIE 28 Días + 42 pb	2,500
COMPART 19	2,000	Mayo 2019	Mayo 2024	TIIE 28 Días + 45 pb	2,000
					8,500
Intereses por pagar					56
Total de pasivos bursátiles					\$ 8,556

El gasto por intereses reconocidos por los Cebures por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, ascienden a \$574 (\$730 en 2019) ver nota 23.

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los Cebures emitidos por el Banco tienen los siguientes plazos de vencimiento:

Año de vencimiento		2020	2019
2020	\$	-	2,056
2021		48	-
2022		2,500	2,500
2023		3,000	3,000
2024		1,000	1,000
2025		1,860	-
	\$	8,408	8,556

(14) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Gentera tenía contratados préstamos en moneda nacional y en soles convertidos a pesos, como se muestra a continuación:

	2020	2019
De corto plazo:		
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo	\$ 205	777
Préstamos de instituciones de banca múltiple	1,788	1,827
Préstamos de fideicomisos públicos	47	23
Otros organismos	1,159	950
Total a corto plazo	3,199	3,577
De largo plazo:		
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo	3,950	1,500
Préstamos de instituciones de banca múltiple	338	225
Préstamos de fideicomisos públicos	8,869	4,873
Otros organismos	1,434	444
Total a largo plazo	14,591	7,042
Total de préstamos interbancarios y de otros organismos	\$ 17,790	10,619

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de préstamos interbancarios y de otros organismos incluye intereses devengados no pagados por un monto de \$34 y \$39, respectivamente.

Los intereses devengados por los préstamos interbancarios y de otros organismos en el año terminado el 31 de diciembre de 2020, ascienden a \$1,055 (\$810 en 2019), ver nota 23.

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los vencimientos de los préstamos interbancarios y de otros organismos a largo plazo, se muestran a continuación:

	2020	2019
Vencimiento		
2020	\$ -	419
2021	-	3,262
2022	3,932	899
2023	2,718	304
Más de 5 años	7,941	2,158
	\$ 14,591	7,042

Las líneas de crédito recibidas por Gentera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como el importe no utilizado de las mismas, se muestran a continuación:

	2020	
Institución	Línea de crédito recibida	Línea de crédito no utilizada*
Fideicomiso Instituido en Relación con la Agricultura (FIRA)	\$ 10,500	1,585
Nacional Financiera, S. N. C. (NAFIN)	4,000	50
BBVA Bancomer, S. A.	150	-
Banco Nacional de México, S. A.	560	460
HSBC México, S. A.	550	550
Banco Mercantil del Norte, S. A.	800	613
Corporación Financiera de Desarrollo S. A. (COFIDE)	-	-
FONDEMI – COFIDE	55	13
Línea puno – COFIDE	4,071	2,200
Banco de la Nación	605	401
BBVA Banco Continental	697	147
Banco Interbank	239	239
Banco GNB Perú, S. A.	275	-
Citibank Perú, S. A.	495	165
Banco del Bajío, S. A.	500	500
Banco G&T Continental, S. A.	38	-
Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa, S. A.	165	165
ICBC International Trade Processing Center	199	199
Foncodes	82	-
Banco Internacional, S. A.	38	-
Banco de Crédito del Perú, S. A.	239	45
Banco Ve por Mas, S. A.	200	100
Banco Actinver, S.A.	200	50
CI Banco, S. A. y SOCADE, S.A.P.I. de C.V.	400	-
CARDIF S.A.	180	-
	\$ 25,238	7,482

* Ver explicación en la hoja siguiente.

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Institución	2019	
	Línea de crédito recibida	Línea de crédito no utilizada*
Fideicomiso Instituido en Relación con la Agricultura (FIRA)	\$ 8,000	3,105
Nacional Financiera, S. N. C. (NAFIN)	4,000	2,000
BBVA Bancomer, S. A.	150	150
Banco Nacional de México, S. A.	1,183	1,108
HSBC México, S. A.	556	556
Banco Mercantil del Norte, S. A.	800	800
Banco Santander (México), S. A.	500	350
Corporación Financiera de Desarrollo S. A. (COFIDE)	3,047	2,307
FONDEMI – COFIDE	68	68
Línea puno – COFIDE	24	24
Banco de la Nación	484	-
BBVA Banco Continental	538	-
Banco Interbank	226	226
Banco GNB Perú, S. A.	285	-
Citibank Perú, S. A.	943	374
Banco del Bajío, S. A.	500	500
Banco G&T Continental, S. A.	37	37
Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa, S. A.	171	-
ICBC International Trade Processing Center	189	7
Banco Interamericano de Finanzas	189	189
Banco de Crédito del Perú, S. A.	228	-
Banco Ve por Mas, S. A.	200	200
Banco Internacional, S. A.	37	37
	\$ 22,355	12,038

* El importe de las líneas de crédito no utilizadas se reconoce en cuentas de orden como parte del rubro "Otras cuentas de registro".

Los préstamos interbancarios y de otros organismos al 31 de diciembre de 2020, devengaron intereses a tasas promedio anuales (no auditadas) en moneda nacional de 9.76% (9.36% en 2019), en quetzales 7.25%, en soles del 3.94 % (4.53% en 2019).

(15) Obligaciones en operaciones de bursatilización-

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de los pasivos bursátiles se integran en la siguiente hoja.

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los títulos de crédito emitidos por Fin Útil correspondientes a certificados bursátiles se integran como siguen:

Emisión	Fideicomiso	Número de certificados	Calificación	Vigencia	Tasa de interés	Importe
FUTILCB 19	F/00925	8,000	AAA / HR AAA	Marzo -23	TIIE a _ días + 220 pb	\$ 800
FUTILCB 18	F/01064	5,000	MXAAA / AAA€	Marzo -21	TIIE a _ días + 220 pb	417
						\$ 1,217

Cada fideicomiso tiene un período de revolvencia que se menciona más adelante, en el cual, Fin Útil como Fideicomitente y Fideicomisario en segundo lugar tiene derecho a descontar cartera previa a las amortizaciones objetivos de cada emisión. Como lo establece el contrato de cada fideicomiso, Fin Útil tiene derecho a que se le reviertan los bienes y derechos que aportó al fideicomiso, así como todas las cantidades y bienes que formen parte del Patrimonio del Fideicomiso, en la proporción que corresponda en los términos pactados en el contrato una vez que hayan sido íntegramente pagados el principal e intereses y demás cantidades pagaderas conforme a los Certificados Bursátiles.

(16) Beneficios a los empleados-

Gentera tiene un plan de pensiones en un esquema mixto, en el cual el beneficio que se otorga al personal se deriva de dos componentes: plan de beneficio definido y plan de contribución definida. El plan de pensiones por jubilación cubre a los empleados de planta. Los beneficios se basan en 10 años de servicio y 65 años de edad sobre el salario diario integrado. El plan de beneficio definido es fondeado en su totalidad por Gentera, y el plan de contribución definida se fondea con las contribuciones tanto de Gentera como del personal.

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Gentera otorgó por única vez en el año 2012 el derecho a un bono de reconocimiento por \$35 a los colaboradores que contaban con dos años o más de servicio en Gentera, y que se inscribieron al plan en el momento de su establecimiento, para efectos de financiamiento el total de dicho bono se aporta de forma diferida a un fideicomiso anualmente durante 10 años, siempre y cuando el personal permanezca activo. Al 31 de diciembre de 2020, Gentera ha aportado \$26.

Flujos de efectivo

Las aportaciones y los beneficios pagados por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestran a continuación:

2020	Aportaciones al fondo	Beneficios pagados
Terminación	\$ -	141
Bono de reconocimiento	2	-
Beneficio definido	188	-
Total	\$ 190	141

2019	Aportaciones al fondo	Beneficios pagados
Terminación	\$ -	134
Bono de reconocimiento	2	-
Beneficio definido	60	-
Total	\$ 62	134

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Obligaciones-

Los componentes del costo de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestran a continuación:

		Terminación de la relación laboral		Prima de antigüedad		Plan de pensiones	
		2020	2019	2020	2019	2020	2019
Costo del servicio actual (CLSA)	\$	55	52	16	13	132	89
(Ingresos) costo laboral del servicio pasado generado en el año		-	39	54	(5)	-	(122)
Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)		31	34	5	4	39	26
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en ORI		54	138	2	4	17	67
Costo neto del periodo		140	263	77	16	188	60
Incremento (decremento) de remediaciones del PNBD o (ANBD) en ORI		269	(113)	6	9	(500)	233
Costo de beneficios definidos	\$	409	150	83	25	(312)	293
Saldo inicial de remediciones del PNBD o (ANBD)	\$	322	435	17	8	430	197
Remediciones generadas en el año		323	25	8	13	(483)	300
Reciclaje de remediciones reconocidas en ORI del año		(54)	(138)	(2)	(4)	(17)	(67)
Saldo final de remediciones del PNBD		591	322	23	17	(70)	430
Incremento (decremento) de remediaciones del PNBD o (ANBD) en ORI	\$	269	(113)	6	9	(500)	233
Saldo inicial del PNBD	\$	435	410	63	46	511	278
Efecto por adquisición de Talento Concrédito		7	-	3	-	-	-
Costo de beneficios definidos		409	150	83	25	(312)	293
Aportaciones al plan		-	-	-	-	(188)	(60)
Pagos con cargo al PNBD		(129)	(125)	(13)	(8)	-	-
Saldo final del PNBD	\$	722	435	136	63	11	511

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la situación financiera de la obligación es como se muestra a continuación:

		Terminación de la relación laboral		Prima de antigüedad		Plan de pensiones	
		2020	2019	2020	2019	2020	2019
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$	(722)	(435)	(136)	(63)	(513)	(818)
Activos del plan		-	-	-	-	502	307
Situación financiera de la obligación	\$	(722)	(435)	(136)	(63)	(11)	(511)

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2020 y 2019 Gentera realizó la liquidación de empleados, por un importe de \$87 y \$17, respectivamente, disminuyendo el pasivo por obligaciones laborales respecto al determinado actuarialmente.

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(q), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Principales hipótesis actuariales-

Las principales hipótesis actuariales utilizadas en Compartamos Servicios, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los Activos del Plan (AP), incremento salarial y cambios en los índices u otras variables referidas, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son las mismas hipótesis actuariales en ambos años, como se indica a continuación:

Edad	Muerte (%) Hombres	Muerte (%) Mujeres	Invalidez (%)	Rotación (%) Ventas	Rotación (%) CEAS	Jubilación
20	0.00197	0.00093	0.00076	0.99999	0.99999	0.000000
25	0.00230	0.00095	0.00100	0.25465	0.33878	0.000000
30	0.00274	0.00099	0.00112	0.15442	0.20544	0.000000
35	0.00332	0.00105	0.00129	0.09701	0.12906	0.000000
40	0.00411	0.00116	0.00164	0.06208	0.08259	0.000000
45	0.00517	0.00132	0.00221	0.03709	0.04935	0.000000
50	0.00661	0.00158	0.00347	0.02051	0.02728	0.000000
55	0.00859	0.00199	0.00712	0.00866	0.01152	0.000000
60	0.01131	0.00270	0.00000	0.00000	0.00000	0.510062
65	0.01512	0.00396	0.00000	0.00000	0.00000	1.000000

	2020	2019
Tasa de descuento:		
Compartamos Servicios Ventas	6.74%	7.55%
Compartamos Servicios CEAS	6.74%	7.55%
Talento Concrédito	6.62%	-
Tasa de incremento salarial:		
Compartamos Servicios Ventas	5.00%	7.00%
Compartamos Servicios CEAS	8.00%	7.00%
Talento Concrédito	5.50%	-
Tasa de incremento salarial mínimo:		
Compartamos Servicios Ventas	4.00%	4.00%
Compartamos Servicios CEAS	4.00%	4.00%
Talento Concrédito	3.50%	-

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Durante los años de 2020 y 2019, el monto aportado al plan de pensiones de contribución definida fue de \$32 y \$28, respectivamente.

(17) Impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)-**(a) ISR**

Conforme a la ley de ISR vigente en México, la tasa de ISR para 2020 y 2019 fue del 30%. La tasa vigente para 2020 y 2019 de la PTU fue del 10%. La tasa de ISR vigente en Perú para 2020 y 2019 fue del 29.5%. La tasa de ISR vigente en Guatemala para 2020 y 2019 fue del 25%.

El resultado fiscal difiere del contable, principalmente por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como por aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o el fiscal.

Gentera no consolida fiscalmente a sus subsidiarias, a continuación, se presenta para efectos informativos el gasto (ingreso) en el estado de resultados consolidado por impuestos a la utilidad causados y diferidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

		2020			2019		
		ISR causado	ISR diferido ORI	ISR diferido	ISR causado	ISR diferido ORI	ISR diferido
Banco	\$	-	-	726	(1,039)	-	134
Gentera		-	-	(53)	-	-	(17)
Compartamos Financiera		-	(34)	239	(282)	4	34
Compartamos Servicios		(230)	(1)	(20)	(247)	(17)	81
Controladora AT		-	-	(23)	-	-	-
Red Yastás		(25)	-	-	(28)	-	(24)
Compartamos Guatemala		-	(3)	39	(20)	-	1
Fin Útil		10	-	109	-	-	-
Comfu		(65)	-	7	-	-	-
Talento Concrédito		(3)	-	(2)	-	-	-
	\$	(313)	(38)	1,022	(1,616)	(13)	209

En la hoja siguiente, se muestra la conciliación entre la tasa causada y efectiva del ISR del Banco por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, cuya provisión es el principal gasto de ISR consolidado.

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2020	2019
Utilidad antes de impuestos a la utilidad del Banco	\$ -	3,247
ISR a la tasa del 30% sobre la utilidad antes de ISR	\$ -	(974)
Más (menos) efecto de ISR sobre:		
Ajuste anual por inflación deducible	-	68
Otros, neto	726	1
Ingreso (gasto) de ISR en el Banco	\$ 726	(905)
Tasa efectiva de ISR	35%	28%

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos y pasivos por ISR diferido, de Gentera se analizan a continuación:

	2020	2019
Estimación para riesgos crediticios	\$ 927	649
Mobiliario y equipo	69	57
Gastos de instalación	185	174
Obligaciones laborales	177	225
Provisiones	201	268
Pérdidas fiscales	1,274	439
Otros	135	(17)
	2,968	1,795
Menos:		
Reserva por valuación *	(398)	(290)
Activos diferidos, netos	\$ 2,570	1,505

* Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, dicha reserva corresponde principalmente al diferido por las pérdidas fiscales pendientes de aplicar de Gentera por \$793 y \$965, respectivamente; así como por la enajenación en venta de acciones por \$525 al 31 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, Gentera reconoció un pasivo por impuestos diferidos derivado del reconocimiento de activos intangibles en la adquisición de negocios (nota 11), como se muestra a continuación:

	2020	2019
Marca Concrédito	\$ 22	-
Intangible por relación con empresarias	199	-
Pasivos diferidos	\$ 221	-

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no fue reconocido un pasivo diferido relativo al efecto acumulado por conversión de subsidiarias, ya que la Administración tiene la intención de mantener dichas inversiones permanentes.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, en Gentera el movimiento del ISR diferido representó un abono a resultados del ejercicio por \$1,022, un cargo de \$38 a capital contable. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, en Gentera el movimiento del ISR diferido representó un abono a resultados del ejercicio por \$209 y un abono de \$13 a capital contable.

Al 31 de julio de 2020, el cargo (abono) por ISR diferido de Fin Útil, Comfu y Talento Concrédito por \$1, se reconoció por método de participación dentro del rubro "Participación en el resultado de asociadas".

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el activo por PTU diferida asciende a \$150 y \$149, respectivamente. La PTU diferida al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se encuentra reservada en \$143 y \$149, respectivamente.

La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los periodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos las utilidades gravables proyectadas y la estrategia de planeación.

(b) PTU

En los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la PTU determinada asciende a \$63 y \$123, respectivamente, los cuales fueron reconocidos en el rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado de resultados consolidado.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la PTU por pagar de ejercicios anteriores asciende a \$9 y \$1, respectivamente.

(18) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de este rubro se integra como sigue:

	2020	2019
Pasivo por arrendamiento capitalizable (nota 10)	\$ 42	16
Recaudación de aportaciones de seguridad social	158	159
Impuestos y derechos	392	350
Pasivos laborales (nota 15) ⁽¹⁾	907	1,059
Provisiones diversas	898	944
Acreedores diversos	1,147	1,022
	\$ 3,544	3,550

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- (1) Incluye \$100 y \$37 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, de pasivo laboral, principalmente de las subsidiarias en el extranjero.

A continuación, se presenta el análisis de movimientos de las provisiones más significativas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Tipo de provision	Saldo al 1o. de enero de 2020	Provisiones por adquisición de negocios	Más incrementos	Menos aplicaciones	Menos cancelaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2020
A corto plazo:						
Provisiones diversas	\$ 944	72	1,712	1,573	257	898

Tipo de provision	Saldo al 1o. de enero de 2019	Más incrementos	Menos aplicaciones	Menos cancelaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2019
A corto plazo:					
Provisiones diversas	\$ 922	1,823	1,717	84	944

Las provisiones de pasivos representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos a corto plazo.

A continuación se presentan los principales conceptos de provisiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Bono al personal	\$ 293	244
Servicios y asesorías	32	210
Provisiones legales	58	52
Comisiones	5	6
Otras provisiones	510	432
Total de provisiones	\$ 898	944

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(19) Instituto para la protección al ahorro bancario (IPAB)-

El Sistema de Protección al Ahorro Bancario que entró en vigor en 2005, comprende, entre otros cambios, que la protección a la captación del público sea por un monto equivalente a 400,000 UDI's (aproximadamente a \$2.5 al 31 de diciembre de 2020 y 2019), quedando excluidos los depósitos interbancarios y aquellos a favor de sus accionistas y altos funcionarios bancarios, entre otros.

Los pagos efectuados al IPAB durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, por concepto de cuotas, ascendieron a \$89 y \$65, respectivamente, los cuales fueron cargados directamente a los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción".

(20) Capital contable-

(a) Estructura del capital social y movimientos del capital contable

La Sociedad se constituyó con un capital mínimo fijo de cincuenta mil pesos y un capital variable ilimitado.

Movimientos 2020-

En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas, celebrada el 17 de abril de 2020, se aprobó i) traspaso a los resultados de ejercicios anteriores la cantidad de \$3,275 correspondiente al resultado del ejercicio de 2019, ii) suspender el uso del fondo para la adquisición de acciones propias hasta nueva fecha que será definida por el Consejo de Administración, iii) Cancelación de 19,716,841 acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal, sin que se reduzca el capital social.

La Comisión mediante oficio P286/2020 con fecha 30 de marzo del 2020 emitió la recomendación que ante la situación extraordinaria causada con motivo de la pandemia generada por el virus denominado COVID-19 y con objeto que Gentera pueda continuar con la responsabilidad de apoyar a la economía, buscando encauzar dichos recursos en fortalecer a la propia empresa conservando su capital se abstuviera de:

"Acordar el pago a los accionistas de dividendos provenientes de la empresa, así como cualquier otro acto que implique la transferencia de beneficios patrimoniales por lo que respecta a los ejercicios fiscales de 2019 y 2020, incluyendo la distribución de reservas".

Por lo anterior, Gentera no decretó dividendos durante 2020.

Movimientos 2019-

En Asamblea anual general ordinaria de Accionistas, celebrada el 12 de abril de 2019 se resolvió decretar y pagar dividendos por \$593, pagaderos mediante transferencia electrónica; el pago se realizó el 31 de julio de 2019 y se liquidó a través del S. D. Indeval, S. A. de C. V. Institución para el Depósito de Valores. En la misma asamblea, se resolvió incrementar la reserva legal por \$11 y cancelar 11,977,698 acciones ordinaria nominativas sin expresión de valor nominal, sin que se reduzca el capital social.

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social de Gentera suscrito y exhibido está integrado como sigue:

Serie	Acciones	Descripcion	Importe
<u>2020</u>			
"Unica"	415,595,676	Capital mínimo fijo sin derecho a retiro	\$ 1,201
	1,177,261,200	Capital variable	3,563
	1,592,856,876	Capital social	\$ 4,764
Serie	Acciones	Descripcion	Importe
<u>2019</u>			
"Unica"	415,595,676	Capital mínimo fijo sin derecho a retiro	\$ 1,201
	1,196,978,041	Capital variable	3,563
	1,612,573,717	Capital social	\$ 4,764

(b) Restricciones al capital contable-

La Ley General de Sociedades Mercantiles obliga a Gentera a separar anualmente el 5% de sus utilidades para constituir la reserva legal hasta que ésta alcance el 20% del capital social.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de la CUFIN causarán ISR. El impuesto causado será a cargo de Gentera y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes.

Los dividendos pagados a personas físicas y a residentes en el extranjero estarán sujetos a un impuesto adicional del 10% con carácter definitivo, el cual deberá ser retenido por las entidades que distribuyan dichos dividendos. La nueva regla aplica únicamente a la distribución de utilidades que se generen a partir del 1o. de enero de 2014.

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la LISR disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(c) Requerimientos de capital (no auditado)-

La SHCP requiere a las instituciones de crédito en México tener un porcentaje de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes, de acuerdo con el riesgo asignado. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este porcentaje fue cumplido por el Banco.

Capital mínimo-

El capital mínimo suscrito y pagado del Banco es equivalente en moneda nacional al valor de noventa millones de UDI's. El monto del capital mínimo con el que deberá contar el Banco tendrá que estar suscrito y pagado. Cuando el capital social exceda del mínimo, deberá estar pagado por lo menos, en un 50%, siempre que este porcentaje no sea inferior al mínimo establecido.

Para cumplir el capital mínimo, el Banco podrá considerar el capital neto con que cuente conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Instituciones de Crédito. El capital neto en ningún momento podrá ser inferior al capital mínimo.

Capitalización-**Capital neto-**

El Banco mantiene un capital neto en relación con el riesgo de mercado, de crédito y operacional en que incurre en su operación, y que no es inferior a la suma de los requerimientos de capital por dichos tipos de riesgo, en términos de las Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple, emitidas por la SHCP.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco cumple las reglas de capitalización, en las cuales se establece que deberá mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurra en su operación, el cual no podrá ser inferior a la cantidad de sumar los requerimientos de capital por ambos tipos de riesgo.

Índice de capitalización del Banco-

Las reglas de capitalización para instituciones financieras establecen requerimientos respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos sujetos a riesgo, de mercado, de crédito y operacional. Al 31 de diciembre 2020, el Índice de Capitalización (ICAP) de la Institución es de 31.44% de acuerdo con las reglas vigentes. Al 31 de diciembre de 2019, fue de 32.59%.

El ICAP sobre activos sujetos a riesgo de crédito ("ASRC") al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de 38.59% y 39.51%, respectivamente.

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

A continuación se detallan los rubros relevantes del ICAP al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

		2020	2019
Activos en riesgo de mercado	\$	3,565	4,187
Activos en riesgo de crédito		24,094	27,551
Activos en riesgo operacional		1,917	1,661
Activos en riesgo totales	\$	29,576	33,399
Capital neto	\$	9,298	10,886
Índice sobre activos sujetos a riesgo de crédito		38.59	39.51 %
Índice sobre activos sujetos a riesgo total		31.44 %	32.59 %

El requerimiento de capital neto del Banco por su exposición al riesgo de crédito debe contar con un índice mínimo de capitalización del 10.5%, el cual es resultado de multiplicar los activos ponderados para los que se haya utilizado el método estándar.

El capital neto se determina como se muestra a continuación:

		31 de diciembre de	
		2020	2019
Capital contable ¹	\$	10,584	11,929
Deducción de intangibles y gastos o costos diferidos		(1,286)	(1,043)
Capital básico		9,298	10,886
Capital complementario			-
Capital neto	\$	9,298	10,886

De acuerdo con lo establecido en el artículo 220 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito publicadas en el DOF el 2 de diciembre de 2005 y posteriores modificaciones, el Banco mantiene al 31 de diciembre de 2020 un Coeficiente de Capital Fundamental (CCF) mayor al 0.7 más la suma del Suplemento de Capital Contracíclico Sistémico (SCCS) y el Coeficiente de Capital Contracíclico (SCCI), un Coeficiente de Capital Básico mayor a 0.085 para los ejercicios de 2020 y 2019 más la suma del SCCS y SCCI, y un ICAP mayor a 10.5%, para ambos años, más la suma del SCCS y SCCI. Por lo que en ambos años el Banco está clasificado en la categoría "I" según lo establecido por dichas disposiciones.

(Continúa)

¹ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, sólo se consideran las cuentas de capital correspondientes a: i) capital social, ii) reservas de capital, iii) resultado de ejercicios anteriores, iv) resultado neto, v) resultado por valuación de títulos disponibles para la venta y vi) resultado por remediciones por beneficios definidos a los empleados. Lo anterior por la modificación del Artículo 2 bis, fracción I, inciso a) de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito", publicada en el DOF el 28 de noviembre de 2012

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El Coeficiente de Capital Básico 1 y el Coeficiente de Capital Básico, se determinan como sigue:

$CCB1 = (\text{Capital Básico 1} / \text{Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales}) / ICAP_M$

$CCB = [(\text{Capital Básico 1} + \text{Capital Básico 2}) / \text{Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales}] - / ICAP_M$

$ICAP_M =$ Índice de capitalización mínimo.

Las instituciones de banca múltiple serán notificadas por escrito por la Comisión respecto a la categorización que les corresponde, así como las medidas correctivas mínimas o especiales adicionales que les apliquen.

Las medidas correctivas especiales adicionales podrán ser aplicadas por la Comisión en adición a las medidas correctivas mínimas, las cuales, dependiendo de la categoría, podrán incluir desde la presentación de informes más detallados a los consejos de administración de las instituciones y a la Comisión, la contratación de auditores especiales sobre cuestiones específicas con auditores externos y autorizados por la Comisión, hasta la sustitución de funcionarios, consejeros, comisarios y auditores, la modificación de políticas sobre tasas de interés y la revocación de la autorización bajo la cual opera la institución de banca múltiple.

Riesgo de mercado-

El capital requerido para la posición de los activos en riesgo de mercado del Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

Concepto	Importe de posiciones equivalentes		Requerimiento de capital	
	2020	2019	2020	2019
Operaciones en moneda \$ nacional con tasa nominal	3,329.63	3,905.67	266.37	312.45
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera	0.20	0.23	0.02	0.02
Posiciones con acciones y sobre acciones	-	-	-	-
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	235.35	280.90	18.83	22.47
	\$ 3,565.18	4,186.80	285.22	334.94

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Riesgo de crédito-

El monto de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito y sus respectivos requerimientos de capital del Banco, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se describe a continuación por grupo de riesgo y concepto:

	Activos ponderados por riesgo		Requerimientos de capital	
	2020	2019	2020	2019
Grupo de riesgo:				
De los acreditados en operaciones de crédito de carteras:				
Grupo III (ponderados al 20%)	\$ 463.089	237.828	37.047	19.026
Grupo III (ponderados al 100%)	0.003	0.003	0.0003	0.0003
Grupo VI (ponderados al 100%)	19,671.065	24,390.785	1,573.685	1,951.263
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	21.463	35.159	1.717	2.813
Grupo VIII (ponderados al 115%)	293.851	201.132	23.508	16.091
Por operaciones con personas relacionadas:				
Grupo III (ponderados al 100%)	78.331	-	6.267	-
Grupo III (ponderados al 115%)	1,202.343	283.682	96.187	22.695
De los emisores de títulos de deuda en posición:				
Grupo III (ponderados al 20%)	-	199.599	-	15.968
Inversiones permanentes y otros activos:				
Grupo III (ponderados al 20%)	0.103	1.473	0.008	0.118
Grupo IV (ponderados al 20%)	0.539	1.144	0.043	0.092
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	1,009.807	979.823	80.785	78.386
Grupo IX (ponderados al 100%)	1,351.313	1,218.236	108.105	97.459
Grupo X (ponderados al 1250%)	2.581	2.581	0.206	0.206
Total riesgo de crédito	\$ 24,094.488	27,551.445	1,927.558	2,204.120

Riesgo operacional-

El requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional utilizando el método estándar alternativo para el cálculo de diciembre de 2020 es de \$153.3, mientras que para el 2019 fue de \$132.9.

Periódicamente se realiza el cálculo de los requerimientos de capital y se evalúa la suficiencia de capital. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco ha mantenido un índice de capitalización de 31.44 y 32.59 puntos porcentuales, respectivamente superior al límite regulatorio vigente (10.5%).

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(d) Índice de apalancamiento-

La regla de cálculo de la razón de apalancamiento establecida por la Comisión al 31 de diciembre de 2020 y 2019, considera lo siguiente:

		2020	2019
Capital básico	\$	9,298	10,886
Activos contables		35,913	31,68
Deducciones		850	1,044
Derivados		-	-
Reporto y préstamo de valores		-	-
Cuentas de orden – compromisos crediticios		440	600
Razones de apalancamiento		26%	35%

(e) Calificación del Banco (no auditado)-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco obtuvo las calificaciones de las siguientes calificadoras por ambos años:

Calificadora	Escala nacional	Escala global
Fitch Ratings ⁽¹⁾	'AA+(mex) / F1+(mex)'	BBB- / F3
Standard&Poor's ⁽²⁾	'mxAAA / mxA-1+'	BBB / A-2

(1) Calificación modificada el 03 de junio de 2020.

(2) Calificación modificada el 21 de diciembre de 2020.

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(f) Coeficiente de Cobertura de Liquidez (no auditado)-

2020	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
Activos líquidos computables		
Total de Activos Líquidos Computables	\$ N/A*	11,092
Salidas de efectivo		
Financiamiento minorista no garantizado	1,522	92
Financiamiento estable	1,201	60
Financiamiento menos estable	321	32
Financiamiento mayorista no garantizado	633	444
Depósitos operacionales	-	-
Depósitos no operacionales	589	399
Deuda no garantizada	44	45
Financiamiento mayorista garantizado	N/A*	-
Requerimientos adicionales:	440	22
Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías		
Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	-	-
Líneas de crédito y liquidez	-	-
Otras obligaciones de financiamiento contractuales		
Otras obligaciones de financiamiento contingentes	\$ 440	22
	145	145
Total de salidas de efectivo	-	-
Entradas de efectivo:	N/A*	702
Entradas de efectivo por operaciones garantizadas		
Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	-	-
Otras entradas de efectivo	8,417	5,357
Total de entradas de efectivo	-	-
Total de activos líquidos computables	8,417	5,357
Total neto de salidas de efectivo	N/A*	11,092
Coeficiente de cobertura de liquidez	N/A*	176
	N/A*	7883.83%

* N/A = No es aplicable, toda vez que los valores sujetos a la división son cero.

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

2019	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
Activos líquidos computables		
Total de Activos Líquidos Computables	\$ N/A*	2,685
Salidas de efectivo		
Financiamiento minorista no garantizado	1,364	86
Financiamiento estable	1,003	50
Financiamiento menos estable	361	36
Financiamiento mayorista no garantizado	500	287
Depósitos operacionales	-	-
Depósitos no operacionales	419	206
Deuda no garantizada	82	82
Financiamiento mayorista garantizado	N/A*	-
Requerimientos adicionales:	600	30
Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	-	-
Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	-	-
Líneas de crédito y liquidez	600	30
Otras obligaciones de financiamiento contractuales	134	134
Otras obligaciones de financiamiento contingentes	\$ -	-
Total de salidas de efectivo	N/A*	538
Entradas de efectivo:		
Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	-	-
Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	9,370	5,319
Otras entradas de efectivo	5	5
Total de entradas de efectivo	9,374	5,323
Total de activos líquidos computables	N/A*	2,685
Total neto de salidas de efectivo	N/A*	134
Coeficiente de cobertura de liquidez	N/A*	2,095.59%

* N/A= No es aplicable, toda vez que los valores sujetos a la división son cero.

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Mensualmente se realiza el cálculo del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, el cual es un requerimiento regulatorio y determina la cobertura que otorgan los Activos Líquidos Disponibles para cubrir las Salidas Netas de Efectivo en los próximos 30 días. El promedio presentado considera la información correspondiente al período del 1o. de octubre al 31 de diciembre 2020 y 2019. Durante el cuarto trimestre del 2020 y 2019, no se presentó ninguna desviación al Coeficiente de Cobertura de Liquidez diario, y el escenario correspondiente de acuerdo a las Disposiciones de Liquidez fue Escenario I.

(21) Compromisos y pasivos contingentes-

Compartamos Servicios celebró un contrato de arrendamiento de un inmueble para uso exclusivo de oficinas corporativas en México, el monto de la renta es en dólares y se convirtió en pesos a partir del 1° de abril del 2013, día en que se cumplieron las condiciones para ocupar el inmueble.

La duración del contrato es por un período de 126 meses, iniciando el 1o. de octubre de 2012 y terminando el 31 de marzo de 2023 por el cual se pagará un total de 44,889,935 dólares a un tipo de cambio de \$12.62 pesos por dólar, durante el período mencionado. Para el pago de la renta se tuvo un período de gracia de 6 meses para acondicionar el inmueble para su uso contados a partir del 1o. de octubre de 2012. Gentera celebró un convenio modificatorio con fecha del 29 de octubre de 2018 para la devolución de los pisos 19, 20 y 21 con su respectiva terraza. La entrega formal de los pisos se realizó el día 30 de abril de 2019.

El importe total de los pagos por rentas, que se efectuarán durante los siguientes cinco años, asciende a \$1,343 (\$326 en 2021, \$345 en 2022, \$237 en 2023, \$213 en 2024 y \$222 en 2025).

Los contratos de arrendamiento de las oficinas de servicio en su mayoría son formatos de Gentera, los cuales cuentan con las cláusulas siguientes: objeto, destino, vigencia, renta, depósito en garantía, forma de pago, gastos, obligaciones adicionales, causas de rescisión, devolución del inmueble, mantenimiento y mejoras, prohibiciones, privación, incumplimiento, pena convencional, modificaciones, avisos y notificaciones, cesión, ausencia de vicios y jurisdicción.

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los contratos en su mayoría establecen la opción de salida anticipada para Gentera, previa notificación por escrito al arrendador.

Por su parte, en caso de renovación, el arrendador deberá respetar el derecho de tanto que establece la legislación aplicable, debiendo firmar un nuevo contrato de arrendamiento en los mismos términos y condiciones pactadas en el contrato que estaría por vencer. Para llevar a cabo la renovación el arrendador debe proporcionar a Gentera el contrato con 60 días de anticipación a la fecha de terminación de éste.

Gentera gozará de un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a que el arrendador entregue el contrato para resolver si desea firmar el contrato. Gentera no firma contratos de arrendamiento con opción de compra. Todos los contratos de arrendamiento se encuentran garantizados con depósitos en efectivo, los cuales equivalen, según el caso, a 1 ó 2 meses del importe de la renta mensual, en ningún caso Gentera otorga garantías adicionales.

Los contratos de arrendamiento prevén rentas mensuales fijas y se actualizan en forma anual, realizándose en su mayoría incrementos conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor que publique Banxico el mes previo inmediato a la celebración del incremento correspondiente.

En la mayoría de los casos el incremento anual está topado al 10% del precio de renta pagado el año anterior, por lo que en ningún momento, aún en caso de contingencias macroeconómicas superará dicho porcentaje.

La actualización de rentas debe respaldarse mediante la firma de un convenio modificadorio el cual deberá ser celebrado con 30 días de anticipación a la fecha en que se pretenda actualizar la renta. En los contratos de arrendamiento de Gentera, no se han pactado limitaciones en pago de dividendos o contratación de deuda.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se registraron en resultados por pago de arrendamiento \$928 y \$860, respectivamente.

El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones. De acuerdo con la opinión de los asesores legales y a la evaluación efectuada por la administración, existen elementos de defensa cuya probabilidad es obtener un resultado favorable. Como parte de dichas reclamaciones, a la fecha destacan los reclamos por parte del SAT por lo ejercicios fiscales 2007, 2014 y 2015, por diferencias en criterios aplicados en dichos años principalmente en gastos, deducción de castigos y pérdida por venta de cartera, respectivamente, los montos reclamados por el SAT ascienden a \$3, \$1 y \$371, respectivamente.

Compartamos Servicios se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones laborales, derivados de demandas de ex empleados, cuyos efectos no se espera que tengan un efecto material.

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(22) Saldos y operaciones con partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones Gentera lleva a cabo transacciones con partes relacionadas.

Son personas relacionadas, entre otras, las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital de Gentera y los miembros del Consejo de Administración de la misma.

También se consideran partes relacionadas, las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de las entidades, en las que Gentera, posee directa o indirectamente el control del 10% o más de los títulos representativos de su capital.

La suma de las operaciones con personas relacionadas no excedió del 50% de la parte básica del capital neto del Banco, señalado en el artículo 50 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, Gentera otorgó al personal gerencial clave, beneficios directos a corto plazo por \$492 y \$400, respectivamente.

Las principales transacciones celebradas con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, fueron gastos e ingresos por los conceptos que se muestran a continuación:

	2020	2019
Gastos por donativos	\$ -	23
Ingresos por intereses de asociadas	\$ 1	86

Al 31 de diciembre de 2020 no se tienen con saldos con partes relacionadas.

Los principales saldos con partes relacionadas por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, se muestran a continuación:

	2020	2019
<u>Cuentas por cobrar</u>		
Aflore	\$ -	13
Comfu*	-	14
Fin Útil*	-	606
C4 uno	-	4
Total	\$ -	637

*Al 31 de diciembre de 2020, estas compañías son subsidiarias de Gentera ya que el 10 de agosto formalizó el proceso de inversión para alcanzar una tenencia accionaria mayoritaria (nota 11).

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(23) Información adicional sobre segmentos-

Gentera cuenta con créditos al consumo, comercial y vivienda, por lo que su fuente de ingresos se deriva de los intereses devengados por los productos de crédito ofrecidos, en adición a los productos de las operaciones de tesorería, como son los intereses derivados de las inversiones en valores y reportos. Las actividades pasivas incluyen depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, títulos de crédito emitidos, así como préstamos interbancarios y de otros organismos, los cuales originan gastos por intereses.

Del total de los ingresos obtenidos de Gentera provenientes de su operación crediticia, por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, representan el 97%, en ambos años. En consecuencia, los recursos de la captación tradicional y préstamos interbancarios obtenidos durante el ejercicio fueron utilizados principalmente para la colocación de créditos, por lo que los intereses causados se identifican con el segmento crediticio, misma tendencia que se refleja en los gastos de administración. El remanente de las operaciones corresponde al segmento de tesorería y comisiones por operaciones de seguros.

Margen financiero-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el margen financiero se muestra como sigue:

	2020	2019
<u>Ingresos por intereses:</u>		
Intereses por cartera de créditos	\$ 18,745	22,381
Intereses de disponibilidades	592	378
Intereses provenientes de inversiones en valores	15	50
	\$ 19,352	22,809
<u>Gastos por intereses:</u>		
Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo	\$ 594	502
Certificados de depósito	32	-
Cebures (incluye la amortización de los gastos por emisión de \$15 y \$16 en 2020 y 2019, respectivamente)	589	746
Bonos corporativos	23	18
Operaciones de bursatilización	6	-
Préstamos interbancarios y de otros organismos	1,055	810
Operaciones de reporto	3	-
	\$ 2,302	2,076

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Intereses y comisiones por tipo de crédito-

Los intereses y comisiones ganados por tipo de crédito, por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integran como se muestra a continuación:

Ingresos por intereses	2020		2019	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
Créditos comerciales:				
Actividad empresarial o comercial	\$ 948	-	993	8
Cartera de consumo	17,791	6	21,375	4
Cartera de vivienda	-	-	1	.
	\$ 18,739	6	22,369	12

Las comisiones y tarifas cobradas y pagadas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como sigue:

	2020	2019
<u>Comisiones y tarifas cobradas:</u>		
Cartera comercial	\$ 17	24
Cartera al consumo	102	275
Operaciones de seguros	541	619
Corresponsal	327	59
Otros	96	292
	\$ 1,083	1,269
<u>Comisiones y tarifas pagadas:</u>		
Comisiones bancarias	\$ 179	159
Comisionistas	202	190
Operaciones de seguros	213	63
Préstamos recibidos	9	4
	\$ 603	416

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los "Otros ingresos (egresos) de la operación, neto", se analizan como se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2020	2019
<u>Otros ingresos (egresos) de la operación, neto:</u>		
Afectaciones por irrecuperabilidad, neto	\$ (61)	(57)
Quebrantos	(62)	(19)
Donativos	(16)	(44)
Resultado por venta de mobiliario y equipo	(10)	(43)
Arrendamiento capitalizable	(2)	(2)
Cancelación de provisiones	77	(32)
Otros ingresos (principalmente prima de seguros)	450	163
Totales	\$ 376	(34)

A continuación se presenta de forma condensada (incluye eliminaciones intercompañías) el estado de resultados de Gentera y subsidiarias por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

2020	Gentera	Banco	Compartamos Guatemala	Compartamos Financiera	Red Yastás	Compartamos Servicios	Controladora AT	Fin útil	Comfu	Talento	Total
Ingresos por intereses	\$ 11	14,153	447	4,275	14	41	5	401	4	1	19,352
Gastos por Intereses	(31)	(1,391)	(4)	(799)	-	-	-	(77)	-	-	(2,302)
Margen Financiero	\$ (20)	12,762	443	3,476	14	41	5	324	4	1	17,050
Margen Financiero ajustado por Riesgos crediticios	\$ (20)	7,782	203	2,062	14	41	5	(22)	4	1	10,070
Resultado de la Operación antes de Impuestos a la utilidad	\$ (32)	5,846	(265)	(505)	(46)	(7,443)	117	(147)	206	(213)	(2,482)
Operaciones discontinuadas	\$ 59	-	-	-	-	-	-	-	-	-	59
Resultado neto	\$ 60	6,572	(226)	(273)	(69)	(7,693)	94	(28)	146	(218)	(1,635)

2019	Gentera	Banco	Compartamos Guatemala	Compartamos Financiera	Red Yastás	Compartamos Servicios	Controladora AT	Intermex	Total
Ingresos por intereses	\$ 14	17,628	590	4,497	21	51	8	-	22,809
Gastos por Intereses	(47)	(1,395)	-	(634)	-	-	-	-	(2,076)
Margen Financiero	\$ (33)	16,233	590	3,863	21	51	8	-	20,733
Margen Financiero ajustado por Riesgos crediticios	\$ (33)	13,802	498	3,222	21	51	8	-	17,569
Resultado de la Operación antes de Impuestos a la utilidad	\$ 125	11,558	81	807	(31)	(7,904)	134	-	4,770
Operaciones discontinuadas	\$ -	-	-	-	-	-	-	(54)	(54)
Resultado neto	\$ 108	10,654	64	558	(55)	(8,071)	105	(54)	3,309

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(24) Administración de riesgos (información del Banco, principal subsidiaria) (no auditado)-

El Banco reconoce que la esencia de su negocio es asumir riesgo en busca de potenciales rendimientos económicos y sociales. En consecuencia, la Administración Integral de Riesgos (AIR) es un componente primordial de la estrategia de negocios para llevar a cabo la identificación, medición, vigilancia y control de los distintos tipos de riesgos en los que se incurre en el curso de las operaciones.

La AIR en el Banco es entendida como un proceso continuo en el que participan todos los niveles. La estructura de AIR en el Banco se construye con base en los siguientes lineamientos:

- a. Compromiso de la Dirección General y del Consejo de Administración de gestionar correctamente los riesgos enfrentados.
- b. Supervisión continua de las políticas y procedimientos.
- c. Segregación de funciones que asegure la independencia y objetividad en la administración de riesgos.
- d. Cooperación formal entre la estructura de AIR y las unidades de negocio.
- e. Definición clara de responsabilidades de la AIR.

Supervisión continua del área de Control Interno y Auditoría, para asegurar el adecuado cumplimiento de la función de AIR.

El Consejo de Administración ha constituido el Comité de Riesgos para vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la AIR, así como a los límites de exposición aprobados por el mismo. Este Comité sesiona al menos mensualmente y funciona de acuerdo con los lineamientos señalados en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

El Comité de Riesgos se apoya, a su vez, en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) para la identificación, medición, vigilancia y revelación de los riesgos conforme a las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito vigentes y mejores prácticas aplicables.

Riesgo de crédito-

La administración del riesgo de crédito considera: la identificación, cuantificación, establecimiento de límites y políticas de riesgos y monitoreo de los riesgos, pérdidas potenciales, por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones con instrumentos financieros.

La cartera de crédito del Banco está integrada al 31 de diciembre de 2020 y 2019 en un 95.4% y 99.1%, respectivamente, por créditos a personas físicas con destino específico (cartera de consumo) 4.61% y 0.9% con partes relacionadas en moneda nacional. La cartera de consumo se encuentra suficientemente diversificada como para no presentar riesgos de concentración y existe un escaso valor de las posiciones individuales. De acuerdo con los criterios señalados en el párrafo 70 del documento "CRE30.21 del marco de referencia Basilea", se puede clasificar la mayor parte de la cartera del Banco como cartera minorista o de retail.

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cartera de crédito está integrada por 2.4 y 3.1 millones de créditos, respectivamente, asimismo el saldo insoluto promedio por crédito de consumo durante las fechas antes mencionadas se mantuvo alrededor de los \$9,147 pesos y \$8,519 pesos, respectivamente, con un plazo promedio de cinco meses, en ambos años.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el monto máximo autorizado por crédito de consumo es de \$202,411 pesos, y \$202,400 pesos respectivamente, en consecuencia, los límites máximos de financiamiento establecidos por las Disposiciones para una misma persona o grupo de personas que representen riesgo común fueron siempre respetados. Asimismo, no hubo ninguna operación celebrada con clientes considerados como una persona o grupo de personas que en una o más operaciones pasivas a cargo de el Banco rebasaran el 100% del capital básico.

Al menos mensualmente se realizan análisis sobre la calidad de la cartera y sus calificaciones de riesgo de crédito. Los créditos son calificados utilizando la metodología que se señala en la nota 3(e).

La distribución de la cartera por calificación, que podría ser interpretado como el perfil de riesgos de crédito de el Banco, muestra su mayor concentración en la calificación A-1, cartera sin atraso en cobranza.

Para fines comparativos y de sensibilidad, a continuación se presenta la siguiente tabla considerando la modificación al artículo 129 de las Disposiciones:

Cartera de consumo	Distribución de la cartera de crédito por calificación (datos en porcentajes respecto a la cartera total)			
	2020		2019	
	Saldo	Promedio	Saldo	Promedio
"A-1"	70.1	61.8	67.0	66.7
"A-2"	3.5	6.5	4.3	4.5
"B-1"	0.4	0.4	0.9	0.8
"B-2"	6.6	5.7	6.5	7.3
"B-3"	2.0	1.6	1.7	1.9
"C-1"	6.1	5.9	8.3	8.1
"C-2"	3.0	3.5	4.3	3.9
"D"	1.3	1.9	1.7	1.6
"E"	7.0	12.7	5.3	5.2
Total	100	100	100.0	100.0

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida ponderada por exposición

		2020	2019	Variación (%)
Exposición	\$	22,093	26,268	(4,176)
Probabilidad de incumplimiento (ponderado por exposición) (%)		9.9	5.2	1.4
Severidad de la pérdida (ponderado por exposición) (%)		75.7	76.4	0.2

La metodología de medición utilizada para el cálculo de las pérdidas no esperadas derivadas del riesgo de crédito de la cartera, es una aproximación de dicha pérdida mediante una distribución Gamma con parámetros asociados al modelo del regulador más un factor de calibración.

La pérdida esperada es calculada multiplicando la exposición de la operación por la probabilidad de incumplimiento del acreditado, utilizando el modelo de calificación y la asignación de probabilidad de incumplimiento, mencionados anteriormente.

Cartera comercial		Riesgo de crédito			
Concepto		Saldo 2020	Promedio 2020	Saldo 2019	Promedio 2019
Cartera comercial:					
Exposición total	\$	1,060	789	250	250
Pérdida esperada	\$	-	-	-	-
Pérdida no esperada al 95%		-	-	-	-
Pérdida esperada/exposición total		N/A *	N/A *	N/A *	N/A *
Pérdida no esperada/exposición total		N/A *	N/A *	N/A *	N/A *

* N/A = No es aplicable, toda vez que los valores sujetos a la división son cero.

La información cuantitativa para riesgo de crédito de la cartera de consumo se muestra a continuación, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

		Riesgo de crédito			
Concepto		Saldo 2020	Promedio 2020	Saldo 2019	Promedio 2019
<u>Cartera de consumo:</u>					
Exposición total	\$	22,093	21,266	26,268	25,738
Pérdida esperada	\$	3,261	5,040	3,316	3,192
Pérdida no esperada al 95 %		3,276	5,055	3,321	3,197
Pérdida esperada/exposición total		14.76%	23.70%	12.6%	12.4%
Pérdida no esperada/exposición total		14.83%	23.77%	12.6%	12.4%

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

La pérdida esperada de la cartera considerada al 31 de diciembre de 2020 representa el 14.7% del saldo total expuesto a incumplimiento. El Banco tiene constituidas estimaciones por riesgos crediticios por un monto de \$2,181, equivalentes al 9.4% del saldo de la cartera total a esa fecha. La cartera de crédito se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia, emitidas por la SHCP y a la metodología establecida por la Comisión. Adicionalmente, el Banco constituye estimaciones preventivas adicionales, en cumplimiento a lo señalado en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en su Título Segundo, Capítulo I, Sección Cuarta, artículo 39; al 31 de diciembre de 2020 y 2019 tenían constituidas reservas adicionales por instrucción de la Comisión por \$1.5 en ambos años.

Mensualmente se calculan las pérdidas esperadas y no esperadas en diferentes escenarios (análisis de sensibilidad), incluyendo escenarios de estrés; los resultados de los análisis son presentados a las áreas involucradas en la administración de los riesgos de la cartera, a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

Los ingresos por intereses, correspondientes a las operaciones de crédito al 31 de diciembre de 2020 fueron \$14,215 que representan el 96.7% del total de ingresos por intereses de el Banco; comparado con el mismo concepto al 31 de diciembre de 2019 la variación de ingreso, en términos porcentuales, es de 21.0%.

Ingresos por operaciones de crédito		2020	2019	Variación (%)
Ingreso por intereses de crédito	\$	13,739	17,384	19.5%
Total ingreso por intereses		14,215	17,669	21.0%
Ingreso por operaciones de crédito (%)		96.7	98.4	-

Para la administración del riesgo de crédito en operaciones con instrumentos financieros o riesgo contraparte; mensualmente, se calcula la exposición al riesgo de crédito en operaciones con instrumentos financieros, su pérdida esperada y pérdida no esperada. Al 31 de diciembre de 2020, no se tiene una posición en instrumentos financieros sujetos a riesgos por contraparte correspondientes a operaciones en directo de banca comercial u operaciones de call money. Así mismo no se cuenta con pérdida esperada por riesgo contraparte. En comparación, al 31 de diciembre de 2019 se tenía una posición en instrumentos financieros sujetos a riesgos de contraparte de \$700; el 29% en operaciones en directo con la Banca Comercial (Certificado de Depósito), mientras que el 71% corresponden a operaciones de call money, con una pérdida esperada por riesgo de contraparte de 0.001%, con respecto a la exposición total.

La metodología para gestionar el riesgo de crédito en operaciones financieras consiste en un modelo tipo capital económico del que se genera una asignación de capital con el que se debe contar para cubrir las pérdidas.

Probabilidad de incumplimiento: esta información se obtiene de las siguientes fuentes: 1) Standard & Poors, calificación otorgada a las instituciones financieras con base en su escala de calificación CAVAL a largo plazo; 2) Moody's, al igual que S&P, de acuerdo con la calificación otorgada en el largo plazo; 3) Fitch, es la tercera fuente para conocer la calificación otorgada por esta calificador; 4) HR Ratings y VERUM (calificadoras autorizadas, según el Anexo 1-B de la Circular Única de Bancos, y 5) en el caso que el Banco no tenga calificación en ninguna de las tres calificadoras otorgadas, se le asignará la calificación promedio de acuerdo con el grupo en el cual se encuentre. La agrupación anterior se refiere al grupo en el que se identifica dentro del mercado (P8, AAA, P12, otros). En el caso de que existan diferencias en las calificaciones se tomará la más baja.

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

La exposición al riesgo contraparte por compra venta de valores y préstamos interbancarios al 31 de diciembre de 2019, así como la máxima exposición a dicho riesgo durante ese año, es como se muestra a continuación:

Exposición al riesgo de contraparte al 31 de diciembre de 2019			
	Monto al cierre	Máxima exposición	Concentración al cierre (%)
Posición total	\$ 700.76	0.2	100%
Compra/venta de valores:			
Calificación AAA	-	-	-
Calificación AA	-	-	-
Calificación A	-	-	-
Inversiones en valores, títulos para negociar y call money	\$ 700.76	0.2	100%

* El límite de riesgo de contraparte autorizado es el 8% del producto de los ASRC por el ICAP del período de el Banco (último conocido). El producto de ASRC x ICAP del período fue de \$718.

Por la naturaleza de su negocio, es política de el Banco no realizar operaciones de intermediación o fungir como emisor de productos derivados.

Riesgo de mercado-

La administración del riesgo de mercado considera, al menos, la identificación, cuantificación, establecimiento de límites y monitoreo de los riesgos derivados de cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes.

La cartera de instrumentos financieros sujetos a riesgo de mercado en el Banco está integrada por operaciones de certificados de depósitos en el mercado de dinero y call money en 2019, dentro de los factores de riesgo que pueden afectar el valor de la cartera de inversiones se encuentran las tasas de interés, las sobretasas y el precio de otros instrumentos financieros, principalmente. Es importante hacer notar que la operación de tesorería de el Banco está limitada a la inversión de los montos excedentes de efectivo de la operación de crédito.

La forma de medición de riesgo que el Banco ha asumido para gestionar este tipo de riesgo es la de Valor en Riesgo (VaR) que se calcula diariamente. El VaR es una estimación de la pérdida potencial de valor de un determinado periodo de tiempo dado un nivel de confianza. El método utilizado en el Banco es el de simulación histórica.

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Parámetros utilizados para el cálculo del Valor en Riesgo

- Método: Simulación histórica
- Nivel de confianza: 99%
- Horizonte de inversión: un día
- Número de observación: 252 días
- Ponderación de escenarios: Equiprobable

La información cuantitativa para riesgo de mercado al 31 de diciembre de 2020, se muestra a continuación:

Valor en Riesgo, un día (VaR) al 31 de diciembre de 2020					
Portafolio	Valor de mercado	VaR al 99%	% Posición	Uso del límite (%)¹	
Posición total	\$ 8,087.01	4.64	0.06	116	
Dinero ²	-	-	-	-	
Compra de valores	-	-	-	-	
Call Money	-	-	-	-	
Derivados ³	-	-	-	-	
Divisas	156.90	4.63	2.95	115	
Capitales	-	-	-	-	

1. El límite de riesgo autorizado es una cantidad calculada con base en cada millón de dólares de inversión; al 31 de diciembre de 2020 con una exposición de \$8,087.01 le corresponde un límite de \$4.
2. Las posiciones sujetas a riesgo de mercado a que se refiere son operaciones con certificados de depósitos en el mercado de dinero, call money, y divisas.
3. No se cuenta con operaciones en derivados con fines de negociación o cobertura.

La información cuantitativa para riesgo de mercado al 31 de diciembre de 2019, se muestra a continuación:

Valor en Riesgo, un día (VaR) al 31 de diciembre de 2019					
Portafolio	Valor de mercado	VaR al 99%	% Posición	Uso del límite (%)¹	
Posición total	\$ 888.02	2.09	0.18	41.71	
Dinero ²	200.76	0.004	0.002	0.008	
Compra de valores	-	-	-	-	
Call Money	499.99	0.005	0.001	0.096	
Derivados ³	-	-	-	-	
Divisas	187.27	2.09	1.12	41.78	
Capitales	-	-	-	-	

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

1. El límite de riesgo autorizado es una cantidad calculada con base en cada millón de dólares de inversión; al 31 de diciembre de 2019 con una exposición de \$888.02 le corresponde un límite de \$5.
2. Las posiciones sujetas a riesgo de mercado a que se refiere son operaciones con certificados de depósitos en el mercado de dinero, call money, y divisas.
3. No se cuenta con operaciones en derivados con fines de negociación o cobertura.

Diariamente se calcula el VaR de mercado incluyendo las principales posiciones, activas y pasivas, sujetas a riesgo de mercado del balance general; el cual es también utilizado para la administración del riesgo por tasa de interés. El VaR diario promedio durante 2020 fue de \$3.6, que corresponde a un 92% del límite calculado para la exposición al 31 de diciembre de 2020. El VaR diario promedio durante 2019 fue de \$2.1 que corresponde a un 42% del último producto de ASRM x ICAP conocido al 31 de diciembre de 2019.

Como parte del proceso de administración del riesgo de mercado, se realizan pruebas de backtesting, sensibilidad y escenarios de estrés.

Mensualmente se realiza un backtesting para comparar las pérdidas y ganancias que se hubieran observado de haberse mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos de mercado, contra el cálculo del valor en riesgo y así poder evaluar la bondad de la predicción; a la fecha, la prueba ha sido altamente efectiva en más de 98.81%.

Los análisis de sensibilidad realizados periódicamente, normalmente se consideran movimientos de ± 100 puntos base en las tasas o factores de riesgo. Mientras que para la generación de escenarios de estrés, se consideran movimientos de ± 150 puntos base en las tasas o factores de riesgos.

A continuación, se muestran las pruebas de sensibilidad y estrés al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente:

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2020				
	Valor de mercado	VaR al 99%	Sensibilidad +100 pb	Estrés +150pb
Posición total	\$ 8,087.01	4.64	7.88	11.82
Dinero:	-	-	-	-
Compra de valores:	-	-	-	-
Call Money	-	-	-	-
Directo	-	-	-	-
Divisas	156.90	4.63	7.88	11.82

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2019				
	Valor de mercado	VaR al 99%	Sensibilidad +100 pb	Estrés +150pb
Posición total	\$ 888.02	2.09	9.86	14.73
Dinero:				
Compra de valores:				
Call Money	499.99	0.005	0.03	0.04
Directo	200.76	0.04	0.043	0.12
Divisas	187.27	2.09	9.93	14.89

Los ingresos por operaciones de tesorería al cierre de 2020, fueron de \$477 que representan el 3.4% del total de ingresos por intereses de el Banco; la variación con 2019 fue de 67.2%.

Ingresos por operaciones de tesorería			
	2020	2019	Variación (%)
Ingreso por operaciones de tesorería	\$ 476	285	67.2%
Total ingreso por intereses	14,215	17,669	19.5%
Ingresos por operaciones de tesorería (%)	3.3%	1.6%	

Riesgo de tasa de interés-

El riesgo de tasa de interés se define como el impacto que las variaciones de las tasas de interés pueden generar en los productos del balance, que pueden afectar los resultados y al valor actual de las posiciones de el Banco.

La gestión de riesgo de tasa de interés se realiza a partir de la generación de brechas de interés con escenarios contractuales y de estrés para medir el posible impacto de un movimiento en las tasas de interés. La UAIR realiza a través de reportes propios la correcta elaboración y consolidación de información para el análisis de resultados en los comités correspondientes.

Para dar seguimiento al riesgo de tasa de interés se contempla el siguiente escenario:

Se supone un aumento en las tasas de interés de referencia de 1,000 puntos base (pb) y se aplica al flujo total de pasivos, lo que generará un flujo adicional por pago de intereses. Al 31 de diciembre de 2020 este incremento significa un sobre costo por \$5,097.

Derivado de la estructura del balance general de el Banco, se determinó no considerar los depósitos sin vencimiento para su análisis de tasa de interés. Adicionalmente al 31 de diciembre de 2020, el Banco no tiene vigentes créditos que por su naturaleza sea necesario simular sus amortizaciones anticipadas.

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

El Comité de Activos y Pasivos (ALCO) realiza sesiones de seguimiento donde se analizan las expectativas de mercado, su posible impacto en el riesgo de tasa de interés y capital del Banco, así como la eficiencia de las coberturas de los riesgos dentro de las operaciones del balance.

Riesgo de liquidez-

La administración del riesgo de liquidez incluye, al menos, la identificación, medición, establecimiento de límites y seguimiento de los riesgos o potenciales pérdidas ocasionadas por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Banco, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El modelo de negocio del Banco está basado en su reputación como una institución sólida que siempre da respuesta a las necesidades de crédito de sus clientes, por lo tanto, la administración del riesgo de liquidez es un elemento esencial, previniendo oportunamente los diferenciales ocasionados por el “descalce” que pudiera existir entre sus principales posiciones en el riesgo de liquidez: los flujos de ingresos esperados (pago de créditos vigentes) y salidas proyectadas (gastos corrientes y colocación de nuevos créditos).

Las metodologías de medición utilizadas en la administración del riesgo de liquidez son:

- Análisis de brechas de liquidez, para el cálculo de las brechas de liquidez se consideran los principales activos y pasivos del Banco ya sea que éstos se registren dentro o fuera del balance general y se establecen bandas de vencimientos acordes a las características de los productos ofrecidos; finalmente para cada banda se establece un límite.
- VaR de Liquidez, para la medición del riesgo de liquidez, se define como la posibilidad de que las posiciones no puedan liquidarse en un día y es calculado como el VaR de mercado con un horizonte de 10 días.

Al 31 de diciembre de 2020, la información cuantitativa para el análisis de brechas de liquidez se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Análisis de brechas de Liquidez (acumuladas)¹ 2020				
Banda	Brecha	Límite *	Uso de Límite (%)	
0-1 días	\$ 9,122	0.72	0%	
2-7 días	9,149	0.72	0%	
8-15 días	9,294	0.73	0%	
16-23 días	9,445	0.74	0%	
24-30 días	9,521	0.75	0%	
31-60 días	12,717	1.00	0%	
61-90 días	15,190	1.19	0%	
91-180 días	21,663	1.70	0%	
181-360 días	13,220	1.04	0%	
361-720 días	6,541	0.51	0%	
721-1,080 días	318	0.02	0%	
1,081-1,440 días	(6,718)	(0.53)	(53)%	
1,441-1,800 días	(11,154)	(0.88)	(88)%	
> 1,800 días	(11,154)	(0.88)	(88)%	

Análisis de brechas de Liquidez al 31 de diciembre de 2020				
Banda	Brecha	Límite*	Uso de Límite (%)	
0-1 días	\$ 9,122	0.72	0%	
2-7 días	27	0.00	0%	
8-15 días	145	0.01	0%	
16-23 días	151	0.01	0%	
24-30 días	76	0.01	0%	
31-60 días	3,196	0.25	0%	
61-90 días	2,473	0.19	0%	
91-180 días	6,473	0.51	0%	
181-360 días	(8,443)	(0.66)	(66)%	
361-720 días	(6,679)	(0.53)	(53)%	
721-1,080 días	(6,223)	(0.49)	(49)%	
1,081-1,440 días	(7,035)	(0.55)	(55)%	
1,441-1,800 días	(4,436)	(0.35)	(35)%	
> 1,800 días	-	-	-	

1 Se presenta el cálculo de las brechas acumuladas para clarificar el período en donde existe un descalce de liquidez.

* El límite de riesgo autorizado se calcula como un porcentaje de los activos líquidos más líneas disponibles.

Los activos líquidos más líneas disponibles de el Banco al 31 de diciembre de 2020, son de \$12,721.

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2019, la información cuantitativa para el análisis de brechas de liquidez se muestra a continuación:

Análisis de brechas de Liquidez (acumuladas)¹ 2019				
Banda	Brecha	Límite *	Uso de Límite (%)	
0-1 días	\$ 2,215	20%	0%	
2-7 días	2,291	21%	0%	
8-15 días	2,641	24%	0%	
16-23 días	3,161	28%	0%	
24-30 días	3,840	34%	0%	
31-60 días	4,730	42%	0%	
61-90 días	10,608	95%	0%	
91-180 días	14,001	125%	0%	
181-360 días	5,364	48%	0%	
361-720 días	1,334	12%	0%	
721-1,080 días	(3,706)	(33)%	(33)%	
1,081-1,440 días	(7,494)	(67)%	(67)%	
1,441-1,800 días	(10,784)	(97)%	(97)%	
> 1,800 días	(10,784)	(97)%	(97)%	

Análisis de brechas de Liquidez al 31 de diciembre de 2019				
Banda	Brecha	Límite*	Uso de Límite (%)	
0-1 días	\$ 2,215	0.20	0%	
2-7 días	76	0.01	0%	
8-15 días	351	0.03	0%	
16-23 días	520	0.05	0%	
24-30 días	679	0.06	0%	
31-60 días	889	0.08	0%	
61-90 días	5,878	0.53	0%	
91-180 días	3,394	0.30	0%	
181-360 días	(8,637)	(0.77)	(77)%	
361-720 días	(4,030)	(0.36)	(36)%	
721-1,080 días	(5,040)	(0.45)	(45)%	
1,081-1,440 días	(3,788)	(0.34)	(34)%	
1,441-1,800 días	(3,290)	(0.29)	(29)%	
> 1,800 días	-	-	-	

1 Se presenta el cálculo de las brechas acumuladas para clarificar el período en donde existe un descalce de liquidez.

* El límite de riesgo autorizado se calcula como un porcentaje de los activos líquidos más líneas disponibles.

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Los activos líquidos más líneas disponibles de el Banco al 31 de diciembre de 2019, son de \$11,158.

Las diferencias de flujos (brechas) muestran excesos (mayores flujos activos que flujos pasivos) en las primeras bandas, lo que es natural al tipo de operación de el Banco, debido a que el 90% de los activos considerados corresponden a los flujos de efectivo que provienen de la recuperación de los créditos, cuyo plazo promedio es cuatro meses y de inversiones a plazos menores a 180 días mientras que los flujos pasivos correspondientes a los financiamientos son contratados con vencimientos en el corto y mediano plazo, produciéndose una brecha acumulada a 360 días, al cierre de 2020, positiva de \$13,220. La brecha acumulada total resulta positiva.

La información cuantitativa para riesgo de liquidez, al 31 de diciembre de 2020, se muestra a continuación:

		VaR Liquidez, 10 días 2020		
		Valor	Posición	Uso del limite (%)*
VaR Liquidez al 99%	\$	14.7	0.2%	116%
Dinero:		-	-	-
Compra de valor		-	-	-
Call Money		-	-	-
Divisas		14.6	0.18%	115.7%
Directo		-	-	-

* El límite de riesgo autorizado es una cantidad calculada con base en la máxima exposición, al 31 de diciembre de 2020 con una exposición de \$8,087.01 le corresponde un límite de \$12.6.

El capital neto de el Banco al 31 de diciembre de 2020 es de \$9,298.

La información cuantitativa para riesgo de liquidez, al 31 de diciembre de 2019, se muestra a continuación:

		VaR Liquidez, 10 días 2019		
		Valor	Posición	Uso del limite (%)*
VaR Liquidez al 99%	\$	6.6	0.6%	41.7%
Dinero:				
Compra de valor				
Call Money		0.02	0.001%	0.1%
Divisas		6.6	0.557%	41.8%
Directo		0.001	0.0001%	0.01%

* El límite de riesgo autorizado es una cantidad calculada con base en la máxima exposición, al 31 de diciembre de 2019 con una exposición de \$888.02 le corresponde un límite de \$15.8.

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

El capital neto del Banco al 31 de diciembre de 2019 es de \$10,886.

El VaR de liquidez promedio de 2020 fue de \$15.3, lo que equivale a un 116.6% del límite promedio calculado al 31 de diciembre de 2020 (\$13.1). Para la administración de riesgo de liquidez también se realizan pruebas de sensibilidad y estrés. El VaR de liquidez promedio de 2019 fue de \$6.7, lo que equivale a un 42.4% del límite promedio calculado al 31 de diciembre de 2019 (\$15.8).

Periódicamente se evalúa la diversificación de las fuentes de financiamiento, asumiendo los límites de riesgos relacionados establecidos en el Capítulo III de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito sobre la Diversificación de Riesgos y la realización de operaciones activas y pasivas. Dicha diversificación se evalúa mediante los indicadores de liquidez antes mencionados.

Adicionalmente, en cumplimiento de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito se cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, cuyo objetivo es asegurar que el Banco sea capaz de cumplir sus obligaciones diarias bajo cualquier circunstancia incluso en una crisis de liquidez y que está incluido en el Manual de políticas y procedimientos para AIR.

Riesgo operacional (incluyendo riesgos legal y tecnológico)-

El riesgo operacional se define y entiende en el Banco como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende los riesgos tecnológico y legal.

La administración y control del riesgo operacional en el Banco incluye en su metodología los siguientes aspectos, entre otros:

Se identifican y documentan los procesos que describen el quehacer de cada área de el Banco. Se cuenta con áreas dedicadas al desarrollo y documentación de los métodos, procedimientos y procesos dentro de la Dirección de Control Interno.

Se identifican y documentan los riesgos operacionales inherentes y los controles de los procesos que describen los procesos sustanciales del Banco en "Matrices de Riesgos y Controles"; adicionalmente, el área de auditoría interna ha implementado su modelo de auditoría con base en riesgos.

Se evalúan e informan las consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos identificados a los responsables de las áreas implicadas; cada área debe ser consciente y practicar en el control y gestión de sus riesgos, a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

Se mantiene una base de datos histórica que contiene el registro sistemático de los diferentes eventos de pérdida y su impacto en la contabilidad, debidamente identificados con la clasificación por unidades de negocio al interior del Banco, mismos que quedan registrados en el sistema de Riesgo Operacional.

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Se registran los eventos de pérdida identificados tanto por el área de Riesgos como por las demás áreas del Banco, quiénes tienen la responsabilidad de reportar cualquier evento de riesgo operacional que pueda presentar o haya presentado una pérdida para el Banco; lo anterior en el entorno de una cultura de riesgo.

Se registran sistemáticamente los eventos de pérdida por riesgo operacional incluyendo el tecnológico y legal, asociándolos a las líneas o unidades de negocio que corresponden así como al tipo de riesgo (1.Fraude interno, 2.Fraude externo, 3.Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo, 4.Clientes, productos y prácticas empresariales, 5.Eventos externos, 6.Incidencias en el negocio y fallos en el sistema, así como 7.Ejecución, entrega y gestión de procesos). El Banco considera a los eventos por fraude y daños a activos como sus principales exposiciones.

Se ha establecido un nivel de tolerancia global para riesgo operacional, tomando en cuenta sus causas, orígenes o factores de riesgo.

Se cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio (BCM), que incluye un Plan de Recuperación de Desastres (DRP) orientado a los riesgos tecnológicos y un Plan de Contingencia de Negocio (BCP). La actualización de dichos planes es responsabilidad de los líderes nombrados para este fin.

Al cierre de diciembre del 2020 y del 2019, el Nivel de Tolerancia, que por la forma en qué está definido puede entenderse como la Exposición al Riesgo Operacional del Banco, es de 0.30% de su ingreso anualizado, estimado de manera mensual, equivalente a \$52.0 para 2020 y \$53.0 para 2019. Los eventos de pérdida materializados, asociados al riesgo operacional, durante el 2020 sumaron 0.25% y 0.23% en el 2019 como porcentaje de los Ingresos anualizados.

Riesgo tecnológico-

Un aspecto importante en la administración del riesgo operacional es lo referente al riesgo tecnológico; entendido como la pérdida potencial por daños o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la presentación de los servicios del Banco con sus clientes.

Dentro del Banco se cuenta con distintos controles que tienen como objetivo mitigar los impactos negativos derivados de la materialización de los riesgos tecnológicos; controles tales como:

- i. Estructuración de gobierno orientada a mantener un adecuado control de riesgos tecnológicos, asegurando una ágil capacidad de respuesta.
- ii. Contar con el Plan de Continuidad de la Operación, a través de criterios como criticidad de aplicaciones y riesgo tecnológico.
- iii. Evaluación de riesgos, determinación de acciones de tratamiento y evaluación de controles tecnológicos.
- iv. Procedimientos de respaldo y restauración de base de datos para asegurar la disponibilidad e integridad del archivo histórico de las operaciones en caso de contingencia.

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- v. Procesos automatizados para la realización de conciliaciones diarias, además de generación de cifras control para asegurar la integridad de las transacciones entre los sistemas.

Riesgo legal-

El Banco en relación a su administración del riesgo legal, entendido como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las Operaciones que el Banco lleva a cabo, ha implementado políticas y procedimientos para mitigar este riesgo que consideran, entre otras cosas:

- i. Revisión y aprobación de todos los contratos por parte de la Dirección Jurídica para asegurar la adecuada instrumentación de convenios y contratos.
- ii. Procedimientos de archivo y custodia de contratos, convenios y otra información legal.
- iii. Administración detallada de facultades y poderes otorgados por el Consejo de Administración, con el fin de evitar su mal uso.
- iv. Procedimientos para asegurar una adecuada actuación en respuesta a los litigios en contra, defender en forma eficiente y eficaz, ser capaces de tomar acciones con la finalidad de proteger y conservar los derechos del Banco.
- v. Elaboración de reportes de probabilidad de pérdida por cada una de las resoluciones judiciales o administrativas en contra del Banco; dichos reportes se elaboran al menos de manera trimestral.
- vi. Procedimientos establecidos para asegurar que el área de Jurídico salvaguarde el correcto uso de las marcas del Banco, marcas locales, avisos comerciales y los derechos de autor.

(25) Pronunciamientos normativos y regulatorios emitidos recientemente-**Cambios en las disposiciones de la Comisión**

El 4 de diciembre de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Reforma al artículo Cuarto Transitorio de la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, publicada en el DOF el 4 de noviembre de 2019, el 15 de noviembre de 2018 y el 27 de diciembre de 2017, quedando como sigue: Las Normas de Información Financiera B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares", entrarán en vigor el 1 de enero de 2022.

La Administración se encuentra en proceso de cuantificar los efectos por la adopción de estos criterios contables que entrarán en vigor a partir del 1o. de enero de 2022.

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

NIF y Mejoras a las NIF

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF C-15 “Deterioro en el valor de activos de larga duración”-. Entra en vigor para los ejercicios que inicien el 1 de enero de 2022. Deja sin efecto al Boletín C-15, “*Deterioro*” en el valor de los activos de larga duración y su disposición. Los cambios contables por su aplicación inicial deben reconocerse con base en el método prospectivo. Los principales cambios que presenta son:

- Adiciona nuevos ejemplos de indicios para evaluar si existe deterioro, y los separa en fuentes externas de información, fuentes internas de información y aplicables a las inversiones en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos.
- Cambia el requerimiento de uso de un precio neto de venta por el de valor razonable, menos los costos de disposición para llevar a cabo las pruebas de deterioro;
- Establece la opción del uso de estimaciones de los flujos de efectivo futuros y de una tasa de descuento, en términos reales;
- Incorpora normas para el tratamiento de flujos de efectivo futuros en moneda extranjera en la determinación del monto recuperable;
- Modifica la NIF C-8, Activos intangibles, para indicar que la asignación del crédito mercantil debe hacerse a nivel de una unidad generadora de efectivo (UGE) que se espere será beneficiada por la sinergia de la adquisición de negocios;
- Incorpora el reconocimiento del deterioro del crédito mercantil en dos pasos: i. primero, comparando el valor en libros de la UGE incluido el crédito mercantil con su monto recuperable, y si este último fuese menor se genera una pérdida por deterioro; y ii. segundo, afectando esta pérdida en primera instancia al crédito mercantil, incluso hasta dejarlo en cero, para después, si existiera un exceso de pérdida por asignar, distribuirlo a prorrata entre los demás activos de larga duración que formen parte de la UGE;
- Elimina el cálculo del deterioro a través del valor a perpetuidad en los activos intangibles de vida útil indefinida, modificando la prueba de deterioro.
- Establece la determinación del deterioro de los activos corporativos como sigue: i. primero, se asignan a la UGE a la que pertenece de manera razonable y consistente, ii. segundo, se compara el valor en libros de la UGE, incluidos los activos corporativos, con su monto recuperable y si este último fuese menor se genera una pérdida por deterioro, la cual se distribuye a prorrata entre todos los activos de larga duración que formen parte de la UGE, incluidos los activos corporativos,
- Modifica las revelaciones en consecuente a los cambios antes descritos.

La Administración se encuentra en proceso de cuantificar los efectos por la adopción de esta NIF que entra en vigor el 1 de enero de 2022.

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

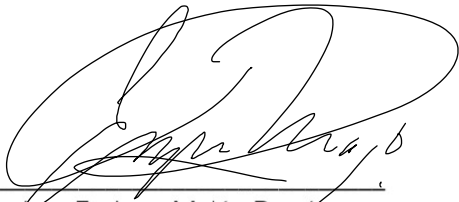
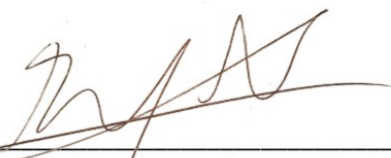
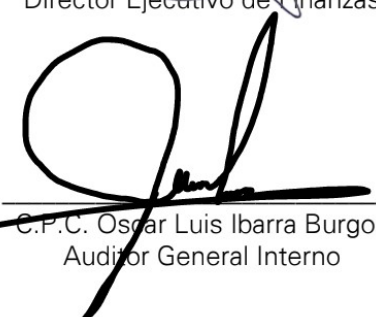
Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Mejoras a las NIF

En diciembre de 2020 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2021”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. La Administración estima que la adopción de estas mejoras a las NIF no generará efectos importantes.

Durante 2020 mediante los oficios P417/2020, P477/2020 y P481/2020 y derivado del impacto negativo que ha generado la pandemia del COVID19 en diversas actividades de la economía, la Comisión emitió en forma opcional facilidades regulatorias temporales adicionales en materia contable las cuales a la fecha no han sido aplicadas por el Banco.


Ing. Enrique Majós Ramírez
Director General
Lic. Mario Ignacio Langarica Ávila
Director Ejecutivo de Finanzas
C.P.C. Marco Antonio Guadarrama Villalobos
Director Contraloría
C.P.C. Oscar Luis Ibarra Burgos
Auditor General Interno